



**FLACSO**  
MÉXICO

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO**

Maestría en Políticas Públicas Comparadas  
VII (Séptima) promoción  
2015-2017

**“CONTINUIDAD Y CAMBIO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA ENFOCADAS A LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA DE VALLE DE  
GUADALUPE, BAJA CALIFORNIA 2010-2015”**

Tesis para obtener el grado de Maestro en  
Políticas Públicas Comparadas  
Presenta:

Christian Eduardo Vega Galván

Director de tesis: Dr. Mario Torrico Terán  
Seminario de tesis: Políticas en el ámbito económico  
Línea de investigación: Decisiones de gobierno y evaluación de programas  
Ciudad de México, Agosto 2017

Agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

## Resumen

La presente tesis analiza la continuidad de lo que fue el programa para impulsar la competitividad de los sectores industriales implementado en 2010 y los cambios que sufrió a lo largo de cinco ejercicios fiscales, que van de 2011 a 2015, específicamente en lo que respecta a la industria vitivinícola del Valle de Guadalupe en Ensenada, Baja California, México, desde un marco de análisis de las reglas o lineamientos de operación, los presupuestos y resultados obtenidos en el ejercicio fiscal anterior inmediato.

Partiendo de la premisa de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “las políticas públicas de hoy constituyen un ámbito congestionado, donde conviven programas complejos, superpuestos e incluso rivales, dirigidos a categorías de clientes cada vez más específicas o claramente definidas”. A través de este estudio, se comparan los procedimientos para obtención de apoyos, población objetivo, presupuesto asignado, los beneficiarios, las evaluaciones de los programas y los cambios sustanciales que pudieran señalar una influencia en la intervención de la política pública en el sector vitivinícola. ¿Cuáles son sus efectos en la siembra de uva, el valor de la industria y la consistencia de la política?.

**Palabras clave:** sector vitivinícola, economía, Valle de Guadalupe, competitividad, sectores industriales, políticas sectoriales, políticas públicas.

## Abstract

The present thesis analyzes the continuity of what was the program to boost the competitiveness of the industrial sectors implemented in 2010 and the changes that it suffered during five fiscal years, ranging from 2011 to 2015, specifically with regard to the Guadalupe Valley wine industry in Ensenada, Baja California, Mexico, from a framework of analysis of operating rules or guidelines, budgets and results obtained in the immediately previous fiscal year.

Based on the premise of the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), "today's public policies are a congested area where complex, overlapping and even competing programs target increasingly specific or clearly defined categories of clients ". Through this study, the procedures for obtaining support, target population, assigned budget, beneficiaries, program evaluations and substantial changes that could indicate an influence in the intervention of public policy in the wine sector are compared. What are its effects on grape sowing, the value of industry and the consistency of politics?

**Keywords:** wine sector, economy, Valle de Guadalupe, competitiveness, industrial sectors, sectoral policies, public policies.

*A Dios  
A mi familia  
A la FLACSO  
A la vida que me ha dado tanto.*

## Agradecimientos

Quiero agradecer a mi familia por brindarme la oportunidad de llegar hasta aquí, a mis padres, Carmen y David por motivarme desde pequeño a siempre buscar el conocimiento, a mis hermanos Aarón y Danna por acompañarme en este camino, y por ayudarme en los momentos difíciles, a Minura por vivir de cerca esta etapa de mi vida, a Ramón por el apoyo incondicional, a los presentes y a los ausentes que hoy nos observan desde lo alto del oriente.

Al Dr. Mario Torrico por mantener vivo el ánimo de la generación, que en tiempos de dificultad nos hizo creer que la FLACSO era el lugar donde deberíamos estar, por su acompañamiento académico y su paciencia.

A Dorothy, piedra angular de que muchas cosas sucedieran, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, por abrirme sus puertas y dejarme permanecer en ella, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por su apoyo para lograr esta meta.

La investigación fue un proceso accidentado en donde se tuvo que retomar el rumbo conforme se avanzaba, al encontrar información y buscar luz para no perderse en ella, hasta pasar momentos de soledad frente a la computadora sin un ápice de luz, que me hicieron dudar del tema a investigar, debo agradecer a todos aquellos que en un proceso informal alimentaron las ideas para concluir a todos aquellos que estuvieron de una u otra forma en este proceso, simplemente gracias.

## Índice general

<b>Resumen .....</b>	<b>I</b>
<b>Agradecimientos .....</b>	<b>IV</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
Políticas y programas implementados en la industria Vitivinícola .....	3
Preguntas de investigación .....	6
Objetivos .....	6
Hipótesis .....	6
Diseño metodológico.....	6
Continuidad y cambio en las políticas públicas .....	7
Evaluación de consistencia y resultados.....	7
<b>Capítulo 1</b>	
<b>La industria vitivinícola en el mundo, una aproximación al Valle de Guadalupe ....</b>	<b>9</b>
1.1 Localización .....	9
1.2 Valle de Guadalupe.....	12
1.3 Perfil del visitante .....	14
1.4 El proceso del vino .....	16
1.4.1 Floración y envero.....	16
1.4.2 Maduración .....	17
1.4.3 La recolección o vendimia.....	18
1.4.4 La elaboración del vino .....	19
1.4.5 Operaciones mecánicas.....	19
1.4.6 Maceración y fermentación .....	19
1.4.7 Clarificación y filtración.....	19
1.4.8 Prensado.....	20
1.4.9 Crianza.....	20
1.4.10 Embotellamiento.....	20

## Capítulo 2

<b>PROIND – PROVITI Lineamientos de Operación y sus cambios 2010 – 2015.....</b>	<b>21</b>
2.1 Objetivo general .....	22
2.2 Objetivos específicos .....	22
2.3 Definiciones.....	24

## Capítulo 3

<b>Implementación y beneficiarios de los programas federales (PROIND – PROVITI)</b>	<b>27</b>
3.1 Ejercicio 2010.....	27
3.1.1 Población objetivo .....	28
3.1.2 Presupuesto .....	28
3.1.3 Beneficiarios.....	28
3.1.4 Evaluaciones .....	28
3.2 Ejercicio 2011 .....	29
3.2.1 Población objetivo .....	29
3.2.2 Población potencial .....	30
3.2.3 Presupuesto .....	30
3.2.4 Beneficiarios.....	30
3.2.5 Evaluaciones .....	30
3.3 Ejercicio 2012.....	30
3.3.1 Población objetivo .....	31
3.3.2 Presupuesto .....	32
3.3.3 Beneficiarios.....	32
3.3.4 Evaluaciones .....	35
3.4 Ejercicio 2013.....	35
3.4.1 Población objetivo .....	36
3.4.2 Población potencial .....	36
3.4.3 Presupuesto .....	36
3.4.4 Beneficiarios.....	36
3.4.5 Evaluaciones.....	36

3.5 Ejercicio 2014.....	37
3.5.1 Población objetivo .....	37
3.5.2 Presupuesto .....	37
3.5.4 Evaluaciones.....	38
3.6 Ejercicio 2015.....	39
3.6.1 Población objetivo .....	39
3.6.2 Presupuesto .....	40
3.6.3 Beneficiarios.....	40
3.6.4 Evaluaciones.....	41
<b>Conclusiones.....</b>	<b>42</b>
Retos.....	45
<b>Bibliografía .....</b>	<b>47</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>51</b>



### Índice de tablas

Tabla 1. Superficie sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción uva en Baja California.....	2
Tabla 2. Tamaño del establecimiento.....	3
Tabla 3. Estimación de derrama económica por visitantes a Valle de Guadalupe.....	15
Tabla 4. Vinícolas ubicadas en Vale de Guadalupe.....	15
Tabla 5. Transformaciones de la uva.....	17
Tabla 6. Nombre de los programas federales 2010-2015.....	21
Tabla 7. Beneficiarios PROVITI 2012.....	32
Tabla 8. Beneficiarios del PROIND en Valle de Guadalupe 2014.....	38
Tabla 9. Beneficiarios del PROIND en Valle de Guadalupe 2015.....	40
Tabla 10. Valor deflactado de la producción de uva en Baja California.....	45

### Índice de figuras

Figura 1. El modelo del cambio en las políticas públicas de Hogwood y Peters.....	7
Figura 2. Municipios de Baja California.....	10
Figura 3. Mapa de la Ruta del Vino, Valle de Guadalupe.....	13
Figura 4. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2010.....	27
Figura 5. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2011.....	29
Figura 6. Pasos para obtener un apoyo del PROVITI 2012.....	31
Figura 7. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2013.....	35
Figura 8. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2014.....	37
Figura 9. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2015.....	39
Figura 10. Gráfica presupuesto asignado vs apoyos a empresas en Valle de Guadalupe 2010-2015.....	42
Figura 11. Apoyos a empresas de Valle de Guadalupe vs hectáreas sembradas 2010-2015.....	44

## Introducción

En nuestro país la industria vitivinícola se integra por los productores de: uva de mesa, uva pasa, jugo o de uva concentrado, de vino y los de licores de uva (Font et al., 2009). México cuenta con seis estados en los que se desarrolla la industria vitivinícola, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas (Consejo Mexicano Vitivinícola, 2015).

Para Baja California Quiñonez, Bringas y Barrios (2014,) remontan la aparición de la industria vitivinícola a principios del siglo XVIII cuando los jesuitas iniciaron la vitivinicultura en torno, principalmente, a la edificación de las misiones.

En años recientes la actividad se concentra en la denominada Ruta del Vino, el cual es un corredor discontinuo que va de norte a sur y atraviesa los municipios de Tecate, Tijuana y Ensenada. Esta ruta se compone de ocho valles: Tijuana, Tecate, Guadalupe, El Tule, Ojos Negros, Uruapan, Santo Tomás y San Vicente (Quiñonez, Bringas y Barrios, 2014), en los municipios de Tijuana, Tecate y Ensenada.

En la siguiente tabla 1 muestra la evolución de la siembra y cultivo de uva en los últimos años:

**Tabla 1. Superficie sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción uva en Baja California**

Año agrícola*	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
2010	3,432	3,018	24,070	228,855
2011	3,672	3,272	23,472	229,420
2012	3,768	3,286	25,346	266,779
2013	3,806	3,524	24,234	314,269
2014	3,938	3,645	24,705	267,628

\*Desde el punto de vista estadístico, el año agrícola es el periodo de dieciocho meses que resulta de la adición de las siembras y cosechas que se realizan en los ciclos agrícolas otoño-invierno y primavera verano. Comprende octubre-diciembre de un año más el siguiente completo y los meses enero-marzo del año subsecuente.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

En el año 2013, del total de las hectáreas de viñedos plantadas en México, el 67.81% correspondían a Baja California lo cual lo coloca como el principal productor de vino en el país. Actualmente produce casi el 90% del vino mexicano (Cofradía del Vino, 2016). Asimismo tan solo de 2010 a 2014 la industria vitivinícola tuvo un valor acumulado de \$1, 306, 951,000 pesos.

A la par del crecimiento de la producción de vino y el surgimiento de nuevas casas vinícolas, se ha desarrollado el enoturismo, también denominado turismo enológico es aquel cuyo objetivo es potenciar y gestionar la riqueza vitivinícola de una determinada zona (Vinetur, 2015), que consiste en visitar las casas vinícolas para conocer el proceso de elaboración del vino, así mismo se encuentra íntimamente relacionado con el sector gastronómico.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en los municipios de Tijuana, Tecate y Ensenada existen 44 unidades económicas, que su actividad es elaboración de bebidas alcohólica a base de uva.

**Tabla 2. Tamaño del establecimiento**

<u>Personal Ocupado</u>	<u>Unidades económicas</u>
0 a 5 personas	27
6 a 10 personas	5
11 a 30 personas	7
31 a 50 personas	3
51 a 100 personas	2

\*Datos al segundo semestre del 2016, DENU 10/2016.  
Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

En la tabla 2 se muestra el intervalo de personal que se encuentra empleado en y la cantidad de unidades económicas enlistadas en el directorio estadístico nacional de unidades económicas de INEGI.

La industria vitivinícola según cifras de la Secretaría de Turismo de Baja California representa para 2016 ingresos por más de 670 millones de pesos.

### **Políticas y programas implementados en la industria Vitivinícola**

La teoría económica nos dice que el Estado (desde el punto de vista jurídico), a través de la política económica es uno de los medios por el cual intenta regular o modificar los procesos económicos (Astudillo, 2014).

La estructura del sector vitivinícola a nivel mundial se ha modificado de manera significativa en los últimos 40 años, primero derivado del aumento de las exportaciones de este producto debido a la importante tecnificación de la industria (Celaya, 2014:11). De 1940 a 1980 se puede identificar un desarrollo exógeno en la producción de vino, a través de políticas nacionales o centrales que fomentaron la producción de esta actividad; en ausencia de dichas políticas, la actividad decae (Celaya, 2014).

Por otra parte, se han elaborado distintos instrumentos de intervención gubernamental, como son el Programa de Desarrollo Regional del Vino (2006), el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico de Los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de

Ensenada (2010), incluso, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, en la sección de planes y programas se encuentra enlistado el Programa Regional Valle de Guadalupe - Valle de la Trinidad, el cual no se encuentra actualizado, el Poder Ejecutivo en 2016 publica un documento denominado “Actualización BC, Plan Estatal de Desarrollo 2014 – 2019”, al hacer una revisión del contenido, específicamente en la sección de planes y programas para instrumentar el plan estatal de desarrollo, se hace mención únicamente de los programas regionales, Región San Quintín y Programa Especial de Desarrollo para la Región del Valle de Mexicali. La Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California, otorga créditos a los productores de vino que van de los \$20,000 a \$300,000 pesos denominado Crédito Emprendedor, sin embargo no es exclusivo para la región vinícola, ya que pueden participar, micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial, agroindustrial, comercia y de servicios.

En el año 2012 el gobierno federal en el marco del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), operó diversos programas, entre ellos el Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI), el cual contó con un presupuesto de \$49,719,600 pesos (Secretaría de Economía, 2015). Su objetivo general fue otorgar subsidios de carácter temporal a los integrantes del Sector Industrial Vitivinícola para promover el desarrollo de la productividad, viabilidad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.

Dentro de la exposición de motivos para la creación del PROVITI, se manifiesta:

- “Que en México como en otros países con alto desarrollo vitivinícola existen diversas regiones geográficas con potencial para el desarrollo de esta actividad, cuya producción actual resulta insuficiente para satisfacer la tendencia creciente en la demanda de vino de mesa, cuyo consumo es actualmente abastecido en más de la mitad por productos importados”
- “Que resulta necesario establecer condiciones para detonar una mayor inversión en la industria vitivinícola que se traduzca en una mayor producción, oportunidad

de empleos, bienestar económico y social en las comunidades donde se lleva a cabo esta actividad en consonancia con los programas vigentes en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, destinados a incrementar la superficie para la siembra y cosecha de uva;" (Criterios de operación, 2012).

Asimismo, dicha exposición de motivos incluye los siguientes objetivos específicos:

- Incrementar la producción del Sector Vitivinícola;
- Estimular la competitividad del Sector- Vitivinícola;
- Mejorar los procesos productivos del Sector Vitivinícola;
- Fortalecer la cadena productiva del Sector Vitivinícola, y
- Contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura industrial para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales del Sector Vitivinícola. (Criterios de operación, 2012:11).

En relación con el párrafo anterior en el año 2014 se reestructura y fusionan diversos programas de la Secretaría de Economía dando lugar al Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras, el cual busca contribuir a la incorporación de un mayor número de empresas a cadenas de valor y mejorar su productividad, lo cual fomentará un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. (Secretaría de Economía, 2015).

Cuyos objetivos específicos son:

- Fomentar la utilización de nuevas tecnologías productivas, especialmente aquellas que permitan la fabricación de nuevos productos, la mejora en la calidad de la producción, la reducción de costos de producción o el incremento en el valor agregado.
- Impulsar el desarrollo de los sectores de curtido y calzado, textil, confección y vestido a nivel estatal, regional o nacional, mediante el apoyo a proyectos de innovación y fortalecimiento sectorial (Lineamientos, 2015).

En la presente investigación se observaran los montos obtenidos por los beneficiarios del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales, Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola y del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras.

### **Preguntas de investigación**

¿Cuál ha sido el resultado de que las empresas de Valle de Guadalupe sean beneficiadas por apoyos económicos (subsidios) provenientes del PROIND o PROVITI de 2010 a 2015?

Bajo el modelo de Hogwood y Peters ¿Existe innovación, sucesión, mantenimiento o terminación en el PROIND de 2010 a 2015 tomando en cuenta las observaciones al ejercicio fiscal inmediato anterior?

### **Objetivos**

Conocer el padrón de beneficiarios y los montos apoyados a empresas de Baja California.

Analizar desde el modelo de Hogwood y Peter las reglas de operación del programa en los distintos ejercicios fiscales.

### **Hipótesis**

Al resultar beneficiadas las empresas de Valle de Guadalupe por el PROIND, existe un aumento en su capacidad de producción lo que permite a los productores sembrar y cosechar una mayor cantidad de hectáreas de uva.

### **Diseño metodológico**

En la presente tesis se describe la situación de la industria vitivinícola en Baja California, su localización específica de Valle de Guadalupe.

Después se procederá a revisar los pasos estipulados en los lineamientos de operación de cada ejercicio fiscal para la obtención de un apoyo, la población objetivo, el presupuesto, los beneficiarios correspondientes a la industria vitivinícola de Valle de Guadalupe, y los hallazgos encontrados en las evaluaciones.

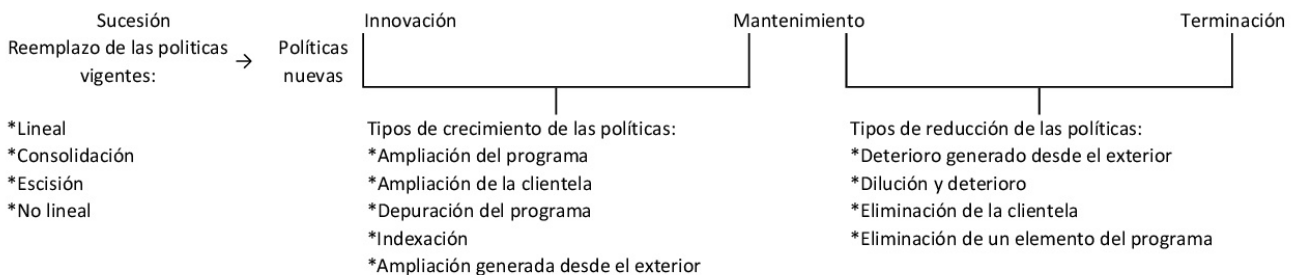
## Continuidad y cambio en las políticas públicas

Las condiciones que influyen en una política públicas como lo es el presupuesto, reglas de operación, su población objetivo, el tiempo de implementación, su consistencia son datos útiles para explicar el ¿Por qué? de continuar o cambiar el rumbo de la política.

Respecto a la idea anterior Hogwood y Peters plantean 4 tipos de variedades de cambios en las políticas públicas:

- Innovación de políticas: Cuando el gobierno participa activamente en un problema o área “nueva”.
- Sucesión de políticas: Implica el reemplazo de las políticas vigentes por otras.<sup>1</sup>
- Mantenimiento de políticas: Es la adaptación de las políticas o los ajustes para mantenerla “marchando sobre ruedas”
- Terminación de políticas: Es la otra cara de la moneda de la innovación. La terminación implica el abandono o la “reducción paulatina” de una política o programa, y el recorte del gasto público en dicha política o programa (Parsons, 2007:588).

**Figura 1. El modelo del cambio en las políticas públicas de Hogwood y Peters**



Fuente: (Parsons, 2007:589)

## Evaluación de consistencia y resultados

El consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL), cuenta con la evaluación de consistencia y resultados a los programas sociales, la cual



incluye 6 temas a evaluar: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios, resultados (CONEVAL, 2017).

Para la presente investigación se dará prioridad a la operación de los programas y su cobertura y focalización; que consisten en analizar los procesos establecidos en las reglas de operación (capítulo 2), y examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo (en el apartado de conclusiones) respectivamente.

## Capítulo 1

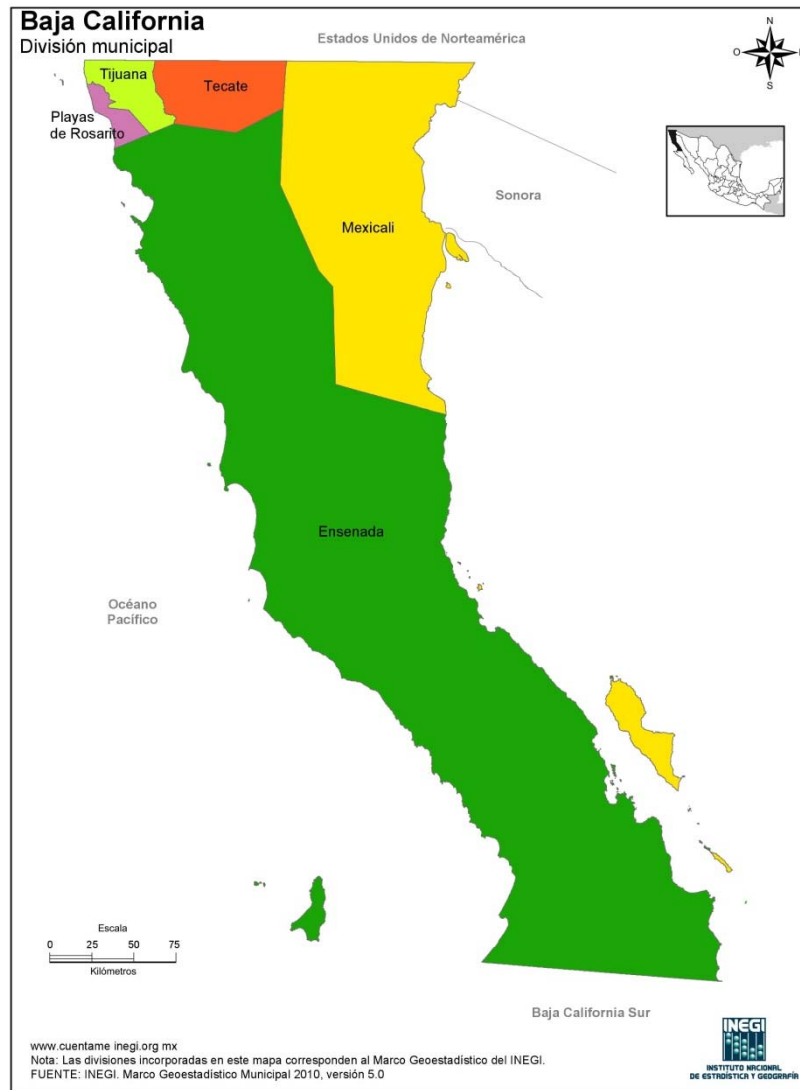
### La industria vitivinícola en el mundo, una aproximación al Valle de Guadalupe

#### 1.1 Localización

La industria del vino se ha desarrollado en distintas regiones de los 5 continentes (Organización Internacional de la Viña y el Vino, 2007), para este año se estimaba que 7,871,000 hectáreas eran utilizadas para viñedos, desglosado de la siguiente manera 57.8% Europa, el 21.7% en Asia, 12.8% en América, África con un 5.1% y Oceanía 2.6% (Font et al., 2009), existen las denominadas franjas vinícolas, las cuales se ubican entre las latitudes 50 grados norte y 30 grados norte sobre la línea ecuatorial y 30 grados norte y 50 grados norte por debajo de la línea ecuatorial (Maldonado et al., 2008:3); en la franja que se encuentra sobre la línea ecuatorial se encuentra México, específicamente Baja California, la cual cuenta con condiciones climatológicas específicas que propician el crecimiento de las viñas como se verá más adelante.

Baja California se ubica al noroeste de México, en la península del mismo nombre, su extensión territorial es de 71,450.04 km<sup>2</sup> (INEGI, 2015:13), al norte colinda con Estados Unidos, al sur con el estado mexicano de Baja California Sur, al este con Sonora y el Golfo de California, al Oeste con el Océano Pacífico. Cuenta con cinco municipios que son: Mexicali (Capital de Estado), Tecate, Tijuana, Rosarito y Ensenada, siendo este último donde se ubica la región conocida como “Valle de Guadalupe”, donde se concentra principalmente la industria vinícola.

**Figura 2. Municipios de Baja California**



Fuente: INEGI

Quiñonez, Bringas y Barrios (2014), relatan el origen de la industria del vino en Baja California, comenzando con la llegada de los jesuitas con el fin de evangelizar nuevas tierras, siendo ellos quienes comenzaron la construcción de misiones en Baja California; siendo ellos quienes a su vez iniciaron la vitivinicultura en la península, debiendo reunir tres características: tener agua suficiente, estar cerca de una o más rancherías indígenas, y tener acceso terrestre a otra misión establecida. En 1760 por lo menos había cinco misiones en Baja California en las que se producía vino,

principalmente para evangelizar y consagrar. Al ser expulsados en 1767, los dominicos continuaron con las labores inconclusas, administraron las misiones ya edificadas, e incluso construyeron otras nueve misiones, entre ellas la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, construida entre 1834 y 1840 en el Valle de Guadalupe (Quiñonez, Bringas y Barrios, 2014).

La misión de Santo Tomás de Aquino fue abandonada en 1849. Sin embargo para 1870 Loreto Amador compró al gobierno federal dichos terrenos misionales, solicitando un crédito a los señores Adonaegui y Ormart. Poco después, en 1885, Andonaegui promovió un juicio contra los herederos de Amador; finalmente en 1888 Andonaegui y Ormart fundan oficialmente la primera vinícola de Baja California: Bodegas de Santo Tomás. Con esto comienza incipientemente aún, el desarrollo de la industria vitivinícola en la península (Quiñonez, Bringas y Barrios, 2014:139-140).

La entrada en vigor de las leyes de desamortización en 1859, permitirían la venta de terrenos baldíos en Baja California, por lo que llegan los rusos molokanes a Valle de Guadalupe. Hacia 1917 se plantó el primer viñedo ruso en el Valle de Guadalupe a manos de Jorge Afonin (Quiñonez, Bringas y Barrios, 2014).

Para 1930 la vitivinicultura en Baja California recibió apoyos por parte del gobierno federal, durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez en 1933, se declaran los perímetros libres fronterizos, Lázaro Cárdenas propondría aranceles de mayor precio para los vinos extranjeros y en 1942, Manuel Ávila Camacho constituiría la Ley Vitivinícola (Quiñonez, Bringas y Barrios, 2014).

Para 1950 existen cerca de 12 casas vinícolas en Baja California. Las empresas que entonces ya producían vino de manera industrial eran: Bodegas de Santo Tomás, Bodegas Miramar, Bodegas Terrasola y Bodegas Urbiñon en los valles de Ensenada; y Vinícola Regional, Bodegas Bodegas Cetto y Bodegas Murúa Martínez en Tijuana; Así como Bodegas Rancho Viejo, La Providencia, y Vinícola de Tecate, en Tecate. Desde

entonces la producción de vino se convierte en la principal actividad socioeconómica en los valles de Baja California.

Entre 1960 y 1970 se establecen las grandes empresas vitivinícolas en los valles: Bodegas Miramar, Casa Domecq y L.A. Cetto; Posteriormente para 1980 y 1990 se dio el crecimiento de casas vitivinícolas más pequeñas: Monte Xanic, Cavas Valmar, Vinos Roganto, Mogor Badán, Casa Liceaga, Chateau Camou, Barón Balché, Viñedos Lafarga, Paralelo, Casa de Piedra, Villa Montefiori, Viñas Pijoan, Adobe Guadalupe, Pasionbiba, Vinos Shimul, Vinos Bibayoff, Vinícola Don Juan Vinos Sueños, Vinícola JC Bravo, entre otras (Quiñonez, Bringas y Barrios, 2014).

A finales de la década de 1980 los productores de vino tienden a modernizar las plantaciones, instalaciones y sus procesos de producción, con el fin de elaborar vinos de calidad, así como para la sustitución de variedades tradicionales (misión, barbera, palomino y rosa del Perú), por variedades más finas: cabernet sauvignon, merlot, syrah, chardonnay, sauvignon blanc, chenin blanc y colombard (Sánchez, 2007).

En 1989, Bodegas de Santo Tomás contrata al enólogo Hugo D'Acosta, quien comienza a implementar nuevas técnicas de cultivo y vinificación enfocadas a mejorar la competitividad; Viña Liceaga y Monte Xanic comienzan con producción vinícola a baja escala de vinos de alta calidad, denominados como vinos boutique (Celaya, 2014).

Entre 1990 y 1999 la industria del vino no presenta mayores modificaciones (Celaya, 2014).

## **1.2 Valle de Guadalupe**

El Valle de Guadalupe se localiza 25 km al norte de Ensenada y a 85 km al sur de la ciudad de Tecate, para llegar por la tierra, puede ser a través de la carretera federal número 3 Ensenada – Tecate, la cual se comunica con las carreteras federales 1 y 2 (Programa Sectorial, 2010), con una altitud media de 320 metros sobre el nivel del mar (Sánchez, 2007), que comprende las delegaciones de San Antonio de las Minas, El

Porvenir, Francisco Zarco y La Misión (Maldonado et al., 2008:4), con una extensión de 98,152.9 hectáreas.

El principal clima dentro del área es del tipo seco, del subtipo muy seco semicálido, con lluvias en invierno, un porcentaje mayor al 36% de precipitación, también se presentan zonas de clima seco, subtipo eco templado con lluvias en verano, y un porcentaje de precipitación invernal mayor al 10.2% (Programa Sectorial, 2010:47).

Figura 3. Mapa de la Ruta del Vino, Valle de Guadalupe



Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California.

De acuerdo al programa sectorial de desarrollo urbano – turístico de los valles vitivinícolas de la zona norte del municipio de Ensenada (2010), las temperaturas promedio mensuales van de los 18°C a los 23°C de mayo a octubre, mientras que de diciembre a febrero oscilan de 14°C a 15°C. El microclima del Valle de Guadalupe (mediterráneo costero) es altamente propicio para el cultivo de la vid, durante el periodo de maduración es de 35°C y la mínima de 14°C (Sánchez, 2007).

Su principal actividad económica es el cultivo de tipo mediterráneo como la vid, olivo, cítricos, diversos frutales, algarrobo, además de hortalizas como berenjena, chile morrón, entre otros. Además se cultivan flores, maíz, papa, alfalfa y hierbas de olor (Programa Sectorial, 2010:51).

Según un estudio de la Secretaría de Turismo Federal, la ruta del vino de Valle de Guadalupe es el segundo destino turístico favorito en México (Alcántara, 2016); se estima una afluencia de visitantes de 700 mil personas, de las cuales 90 mil lo hacen en el periodo de fiestas de la vendimia (meses de julio y agosto) generando una derrama económica alrededor de más de 670 millones de pesos (SECTURE, 2017).

### **1.3 Perfil del visitante**

De quienes visitan la ruta del vino, 15% son turistas<sup>1</sup> y 85% excursionistas<sup>2</sup>, mientras que en las fiestas de la vendimia 51% son turistas y 49% excursionistas. De su procedencia 32% son extranjeros mientras que el 68% restante son nacionales, su gasto promedio es de \$2835 pesos al día, mientras que el gasto de los visitantes nacionales es de \$780 pesos al día (SECTURE, 2017).

Considerando los datos del párrafo anterior, se puede estimar nuevamente la derrama económica por parte de los visitantes a la ruta del vino.

---

<sup>1</sup> Se considera turista al visitante que pernocta en el destino, es decir que se quede por al menos 24 horas y no más de un año.

<sup>2</sup> Se considera excursionista al visitante que no pernocta ni dura más de 24 horas en el destino.

**Tabla 3. Estimación de derrama económica por visitantes a Valle de Guadalupe**

Visitantes	Porcentaje	Cantidad en personas	Gasto promedio por visitante	Gasto total por grupo
Nacionales	68%	476,000	\$ 780	\$ 371,280,000
Extranjeros	32%	224,000	\$ 2,835	\$ 635,040,000
Total	100%	700,000	N/A	\$ 1,006,320,000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo de Baja California (2017)

Así mismo el 91% de los que visitan la ruta del vino son motivados por el tema gastronómico/enológico, en razón de esto es pertinente mencionar que actualmente se localizan 90 vinícolas en la zona de Valle de Guadalupe, 65 restaurantes y 46 hoteles que tienen una disponibilidad de 200 habitaciones y de los cuales 12 son hoteles boutique (SECTURE, 2017).

**Tabla 4. Vinícolas ubicadas en Vale de Guadalupe**

Vinícolas ubicadas en Vale de Guadalupe		
Adobe Guadalupe	La Casa de Doña Lupe	Viñas de Garza
Alborada	La Lomita	Viñas de la Erre
Alximia	La Malta del Valle	Viñas del Sol
Arcilla	La Trinidad Vinícola	Viñas del Tigre
Baron Balch'é	Lechuza	Viñas Tierra Santa
Bibayoff	Legado Sais	Viñedos Las Nubes
Bodegas F. Rubio	Martín del Campo	Viñedos Malagón
Bodegas Santo Tomás - Boutique entre santos	Mina Penélope	Vinícola Emevé
Casa de Piedra	Misión de Baja California	Vinícola J.C. Bravo
Casa Encinares	Mogor Badán	Vinícola Lafarga
Cava Mora	Monte Xanic	Vinícola Paralelo
Casa Pedro Domecq	Nativo Vinícola	Vinícola Relieve
Casa Vieja	Quinta Monasterio	Vinícola Shedeh
Casta de Vinos	Retorno	Vinícola Tintos del Norte 32
Cava Aragón / Madera 5	Rondo del Valle	Vinícola Tres Mujeres
Chateau Camou	Santa Ursula	Vinícola Velasco
Cuatro Cuatros	Santana	Vinícola Zapien
De Garza	Sol de Medianoche	Viníphera Spa
El Cielo	Sol y Barro	Vinisterra



Encuentro Guadalupe	Torres Alegre y Familia	Vinos Fuentes
Estación de Oficios	Tres Valles	Vinos Pasión Biba
Fratelli Pasini	Vena Cava	Vinos Pijoan
Finca La Carroldilla	Villa Montefiori	Vinos Shimul
Gran Rosario 1979	Villas Maglen	Vinos Sueños
Hacienda La Cava Boutique	Viña de Frannes	Xecue
L.A. CETTO, Valle de Guadalupe	Viña de Liceaga	Zapien

Fuente: Elaboración propia con datos de la guía oficial del a ruta del vino, Secretaría de Turismo de Baja California.

#### 1.4 El proceso del vino

En esta parte, se desarrollará cual es el crecimiento de la uva en el viñedo, sus principales etapas, la recolección, pasando a la extracción de los caldos que darán vida al vino y el proceso del mismo.

La uva de cada cosecha se forma días posteriores a la floración del año anterior, tan solo unas semanas después del desborre, para nacer verdaderamente tras la fecundación que ocurre a continuación de la floración, el tiempo que puede durar este ciclo es de 15 o 16 meses (Blouin, 2004), pero cada agricultor debe revisar las condiciones específicas de sus parcelas para conocer el estado de su viña y racimos de uva.

La aparición de las características cualitativas que han de diferenciar a las distintas cepas de los racimos, aparecen entre 110 y 120 días entre la floración y la recolección (Blouin, 2004).

##### 1.4.1 Floración y envero

Si bien la floración se refiere al momento en que duran abiertas las flores de las plantas de una misma especie, en una hectárea de vides pueden existir millones de flores, las cuales tienen una duración muy variable, por lo anterior se considerará la fecha de la floración el día que el 50% de las flores han florecido, para este caso resulta poco relevante la aparición de las primeras flores o el fin de las mismas, ya que esto está sujeto a condiciones externas, clima, agua, tipo de tierra, etcétera (Blouin, 2004).

El envero es la etapa en que la uva obtendrá su coloración, en el caso de las variedades tintas es cuando adquieren su color característico, es decir pasaran del verde a un rojo claro (Diccionario del vino, 2017), dicho fenómeno se presenta de manera brusca en cada grano de uva y no tendrá una duración mayor a unas horas, esto es generado por una presencia mayor de ácido abscísico (Blouin, 2004).

#### **1.4.2 Maduración**

La etapa de maduración se suele sobreentender con el tiempo de la vendimia, la recolección del fruto, es decir cuando la uva se encuentra lista para dar paso a un vino; la duración de ésta etapa suele ser distinta para cada variedad y zona geográfica en que se encuentre el viñedo, por las condiciones de clima, altitud, latitud, etcétera, pero en un mismo viñedo con una misma variedad las condiciones de maduración se mantienen estables (Blouin, 2004).

La tesis de Émile Peynaud en 1939 afirma respecto a la maduración de la uva, desprende las siguientes conclusiones prácticas acerca de las transformaciones que sufre una uva desde el envero hasta su recolección:

**Tabla 5. Transformaciones de la uva**

<b>Sub etapa</b>	<b>Cambio observado</b>
Engrosamiento de la baya	La baya pasa de tener un peso de 1 a 3g.

Compuestos aromáticos	Se da la aparición de los aromas característicos de las variedades (frutos de la pasión, berro, toronja, etc.).
Estado foliar de las uvas	Se deben hacer anotaciones de posibles accidentes vitícolas (enfermedades, parásitos, carencias...), en esta etapa los granos de uva maduro se desprenden fácilmente del raspón.
La composición de las uvas	30 a 35 días después del envero, se procede a realizar un examen amplio de los frutos, para identificar su evolución de sabor. Una degustación de la uva permite observar la evolución contraria de los caracteres herbáceos y afrutados así como el sabor de los taninos.
La organización de la recolección	Cada empresa debe poder vendimiar, a mano o de forma mecanizada su cosecha, en función de las condiciones de suelo, el clima y trabajo en bodega.

Fuente: Elaboración propia, con datos de Blouin, 2004.

### 1.4.3 La recolección o vendimia

Deberá limitarse al fruto, a la uva madura, sin hojas, sarmientos ni racimos verdes o alterados (Blouin, 2004), la vendimia manual permite este objetivo fácilmente, en el Valle de Guadalupe se realiza principalmente de forma manual, para posteriormente pasar a las operaciones mecánicas (Sánchez, 2007). La composición media de una uva recolectada es: raspón 5%, hollejos 7%, semillas 4% y pulpa 84% (Sánchez, 2007: 123).

#### **1.4.4 La elaboración del vino**

Sánchez (2007) hace referencia que en Valle de Guadalupe el proceso de vinificación consiste en: vendimia, operaciones mecánicas (estrujado, despalillado y sulfitado), maceración y fermentación, clarificación y filtración, prensado, crianza y embotellado.

#### **1.4.5 Operaciones mecánicas**

Estrujado: Consiste en reventar el hollejo<sup>3</sup> de la uva de manera que libere el zumo y la pulpa.

Despalillado: Se separa el raspón<sup>4</sup>, el caldo, pulpa y hollejos se vierten en depósitos.

Sulfitado: Se añade anhídrido sulfuroso al mosto<sup>5</sup>, antes de que inicie la fermentación con el fin de protegerlo de la oxidación.

#### **1.4.6 Maceración y fermentación**

Una vez vertidos los caldos en tanques de acero inoxidable, a temperatura controlada para su fermentación, el anhídrido carbónico empuja los sólidos hacia la superficie, los cuales se retiraran de forma manual o mecánicamente, es en esta parte donde los hollejos de la uva transfieren el color a los caldos, este proceso se conoce como maceración, lo cual varía de los vinos tintos a los blancos.

La fermentación alcohólica es una reacción química por la que el azúcar del mosto se transforma en alcohol etílico con la ayuda de levaduras, lo que desprende gas carbónico. Sánchez menciona que en esta etapa se depositó mosto en los tanques y se obtiene “vino yema” que es vino con partes sólidas, a esta etapa la denomina “fermentación tumultuosa”

#### **1.4.7 Clarificación y filtración**

Concluido el proceso de fermentación el vino pierde temperatura y los sólidos que existan van al fondo del depósito, aquí se procede a sacar de los contenedores de acero inoxidable y llevarlo a los depósitos de almacenamiento donde tendrá a cabo las tareas de clarificación y filtración<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Piel que envuelve la pulpa o parte carnosa de la uva.

<sup>4</sup> Estructura vegetal del racimo.

<sup>5</sup> Zumo fresco de uva que no ha iniciado la fermentación.

<sup>6</sup> Es en esta etapa donde se mezclan los caldos de distintas variedades para dar paso a vinos compuestos.

La clarificación consiste en retirar cualquier sólido que pudiera existir en el vino utilizando sustancias coloidales (Sánchez, 2007), la filtración consiste en pasar el vino por una capa de poros muy finos.

#### **1.4.8 Prensado**

Se decanta el vino, posteriormente se hace presión sobre las partes sólidas, a mayor o menor presión ejercida en los distintos momentos del prensado se obtiene un vino de mayor o menor calidad, respectivamente (Sánchez, 2007: 126).

#### **1.4.9 Crianza**

Se divide en dos fases, en la primera, el vino empieza a desarrollar cualidades gustativas (es decir las cualidades características de la cepa que se habrán de distinguir en su degustación), limpidez y estabilidad. En la segunda, el vino alcanza su desarrollo y calidad óptimos, Sánchez la llama fase de envejecimiento.

La crianza es conocida por ser la etapa en la que el vino permanece en bodega. Las más empleadas son de roble francés y americano (Sánchez, 2007: 127).

#### **1.4.10 Embotellamiento**

Consiste en colocar el vino en las botellas previo a su comercialización, la higiene y el uso de corchos de primera calidad es clave en ella para evitar “picados” u otras alteraciones del vino (Sánchez, 2007:127).

## Capítulo 2

### PROIND – PROVITI Lineamientos de Operación y sus cambios 2010 – 2015

En el presente capítulo se presentan los principales conceptos que se encuentran en los criterios de operación los programas federales a estudiar, y se señalan algunas diferencias entre los distintos ejercicios.

Los programas por los que pueden recibir apoyos los productores de vino han cambiado sus reglas de operación de manera anual del ejercicio fiscal 2010 a 2015, la implementación de los programas se dio de la siguiente manera:

**Tabla 6. Nombre de los programas federales 2010-2015**

Ejercicio Fiscal	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nombre del Programa	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola, en marco de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras	Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras
Siglas	PROIND	PROIND	PROVITI	PROIND	PROIND	PROIND

Fuente: Elaboración propia con datos de los lineamientos de operación de los programas de 2010-2015.

De 2010 a 2015 el programa tuvo 3 nombres: programa para impulsar la competitividad de los sectores industriales, programa de apoyo a la industria vitivinícola, y programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras, sin embargo, de los 6 ejercicios fiscales en 5 se identificó por las siglas PROIND y tan solo en 2012 como PROVITI.

## **2.1 Objetivo general**

El objetivo general del programa en 2010 tenía como eje principal el otorgamiento de subsidios de carácter temporal a los sectores industriales con el fin de elevar la competitividad y atenuar las posibles afectaciones por coyunturas económicas; para el ejercicio 2011 se mantiene de la misma manera.

Para 2012 se da un cambio en la población objetivo, se abandonan los sectores industriales en general para focalizar el programa al sector industrial vitivinícola, otorgando subsidios de carácter temporal con el fin de promover el desarrollo de la productividad, viabilidad y sustentabilidad del sector.

Sin embargo en 2013, además de cambiar nuevamente el nombre del programa, cambia el objetivo general, y se dirige a una población objetivo más amplia, que son los sectores agroindustriales, con el fin de otorgar subsidios de carácter temporal buscando elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por las coyunturas económicas adversas.

Para el ejercicio 2014 se observa como característica que se focaliza a las industrias ligeras, se deja de nombrar “subsidios temporales” por apoyos temporales a proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas, el cumplimiento de estándares o el estudio de factores que inciden en la productividad.

2015 el último año de estudio, en el cual se observa que el programa se focaliza en empresas que formen parte del sector de industrias ligeras a quien se les otorgará apoyos temporales si presentan proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas que impulsen su desarrollo a nivel estatal, regional o nacional.

## **2.2 Objetivos específicos**

Los objetivos específicos para el año 2010 buscaban promover el desarrollo económico y productivo de los sectores industriales, manteniendo, estimulando y promoviendo inversión en los mismos. Dentro de sus objetivos estaban mantener la producción, atenuar el impacto en el alza de precios de materias primas, mejorar los procesos

productivos y los encadenamientos productivos, por ultimo buscaba contribuir al desarrollo de infraestructura física, industrial, comercial y de servicios para favorecer la integración de capacidades técnicas, operativas y comerciales.

Para el año 2011 se mantienen los mismos objetivos específicos, salvo que se agrega estimular la competitividad de los sectores industriales.

En lo que respecta a2012 cuando el programa se dirige específicamente al sector vitivinícola, cambian los objetivos específicos, se pretendía incrementar la producción del sector, estimular la competitividad, mejorar los procesos productivos, mejorar encadenamientos productivos, y contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura industrial para favorecer la integración de capacidades técnicas, operativas y comerciales.

Para 2013 se redirecciona la población del programa a los sectores agroindustriales, sus objetivos específicos consistían en promover el desarrollo productivo, fomentar inversión, mantener y fortalecer la producción de los sectores agroindustriales. Asimismo, atenuar el incremento de precios de insumos y materias primas, fomentar la generación, integración y fortalecimiento de las cadenas productivas, contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura física de los sectores, así como fomentar el acceso al financiamiento.

Los objetivos específicos para el ejercicio 2014 fueron los siguientes:

Fomentar la utilización de nuevas tecnologías productivas especialmente aquellas que permitan la fabricación de nuevos productos, la mejora en la calidad de la producción, la reducción de costos de producción o el incremento en el valor agregado.

Promover el cumplimiento de estándares industriales que permitan incrementar la participación de mercado de las empresas.



Generar estudios que permitan conocer los factores que inciden en la productividad de las industrias ligeras.

En 2015 se buscaba fomentar la utilización de nuevas tecnologías productivas, especialmente aquellas que permitan la fabricación de nuevos productos, mejora de la calidad de la producción, la reducción de costos de producción o el incremento al valor agregado. Impulsar el desarrollo de los sectores de curtido y calzado, textil, confección y vestido a nivel estatal, regional o nacional, mediante el apoyo a proyectos de innovación y fortalecimiento sectorial.

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores, de 2010 a 2013 se mantienen objetivos específicos similares, que buscan atenuar el impacto del incremento de precios de las materias primas, mejorar los procesos de producción, fomentar y/o fortalecer las cadenas productivas, y por último contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura y servicios de las industrias.

Continuando con el párrafo anterior, para los ejercicios 2014 y 2015, los objetivos específicos buscaban utilización de nuevas tecnológicas en productivas, generar estudios que permitieran conocer los factores que inciden de la productividad y promover el cumplimiento de estándares industriales, que buscaban la integración de las empresas en los mercados correspondientes.

Se observa que el programa carece de una planeación a largo plazo, pues sus objetivos no son coherentes, presentan un cambio brusco posterior al ejercicio 2013, por lo que no es posible evaluar una orientación hacia resultados.

### **2.3 Definiciones**

En los distintos criterios de operación existe una serie de definiciones respecto a los apoyos, subsidios, tipo de industria, se han tomado las definiciones más relevantes y que comparten similitudes en aspecto general pudiendo variar según el ejercicio fiscal que corresponda.

Apoyos: recursos económicos vía subsidios de carácter temporal, que el Gobierno Federal otorgará por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, a quienes resulten Beneficiarios.

Beneficiario: persona física o moral del sector autorizado por el Consejo Directivo, para acceder al apoyo del PROIND (o PROVITI en 2012) mediante solicitud de apoyo presentada a través del organismo intermedio. Para los ejercicios fiscales 2014 y 15 no aplica la solicitud de apoyo a través del organismo intermedio.

El Consejo directivo corresponde a la instancia normativa del PROIND, como estancia ejecutora la dirección general de industrias básicas (DGIB), de la Secretaría de Economía fungió como tal en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, en el caso de 2013, 2014 y 2015 la instancia ejecutora fue la dirección general de industrias ligeras (DGIL), también correspondiente a la Secretaría de Economía.

Industria vitivinícola: actividad económica y empresarial cuyo objeto es la industrialización de la uva por el método de fermentación para la producción de vino.

Organismo empresarial: Organismos, uniones, asociaciones, cooperativas, cámaras, consejos, federaciones, grupos o entidades de fomento y representación empresarial, sin fines de lucro; empresas integradoras; todos ellos constituidos conforme a la legislación mexicana.

Organismo intermedio: (ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013): Organismo empresarial cuyos fines u objeto sea promover o apoyar preponderantemente al sector autorizado, para que este último de cumplimiento a uno o más de los objetivos del PROIND o de los criterios de operación del sector o la banca de desarrollo. Estos organismos deberán ser autorizados para fungir como tal para el consejo directivo.

En términos generales el beneficiario debe elaborar un proyecto y presentarlo ante un organismo intermedio del sector industrial correspondiente (solo ejercicios 2010-2013),

y si cumple con los criterios de elegibilidad, se otorga un subsidio o apoyo temporal para llevar a cabo el proyecto.

Para los ejercicios 2014 y 2015 desaparecen los organismos intermedios, y la unidad administrativa encargada del programa es la Dirección General de Industrias Ligeras (DGIL); mientras que para los ejercicios anteriores la instancia ejecutora era la Dirección General de Industrias Básicas, ambas dependientes de la Secretaría de Economía del gobierno federal.

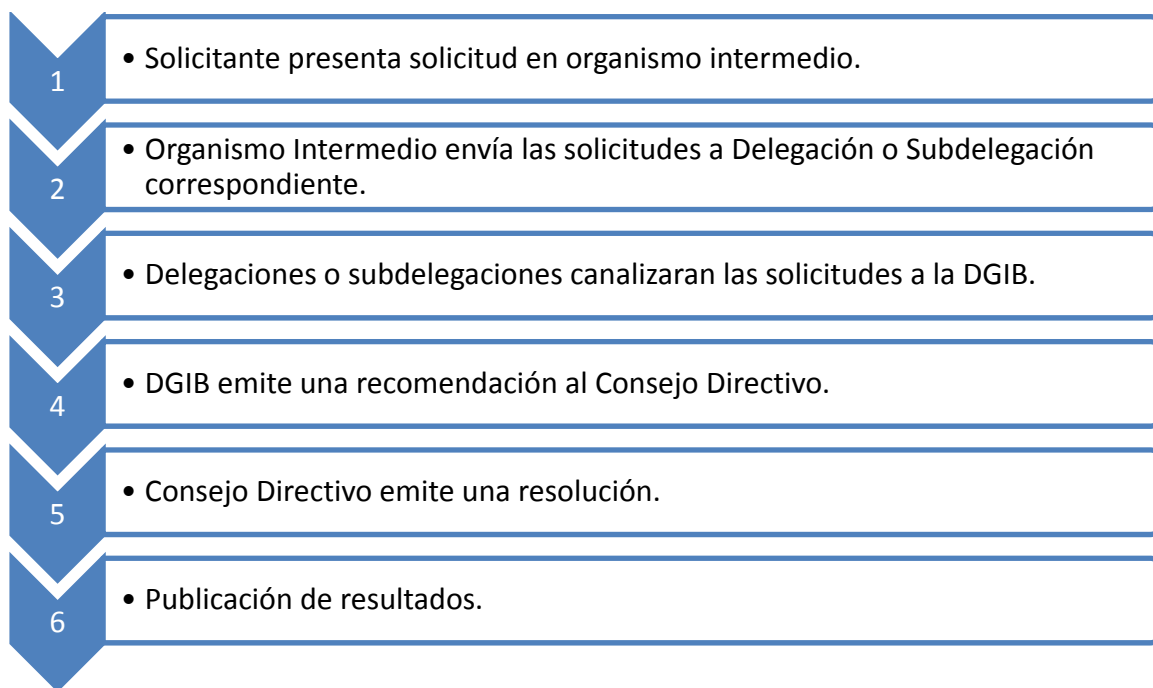
## Capítulo 3

### Implementación y beneficiarios de los programas federales (PROIND – PROVITI)

#### 3.1 Ejercicio 2010

En 2010 el programa para impulsar la competitividad de los sectores industriales contaba con el siguiente procedimiento para que aquellos que desearan obtener el subsidio:

**Figura 4. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2010**



Fuente: Elaboración propia con datos de los lineamientos de operación de PROIND 2010.

El solicitante deberá presentar su solicitud de apoyo al organismo intermedio correspondiente a su sector industrial, quien habrá de remitir las solicitudes a la delegación o subdelegación correspondiente, quienes tendrán un plazo de 15 días para validar la información y remitir los expedientes de forma electrónica a la dirección

general de industrias básicas, quien revisaran las solicitudes y emitirá una recomendación al consejo directivo.

Una vez que se emite la recomendación a el consejo directivo se debe emitir una resolución y se procederá a la publicación de resultados y entrega de los apoyos.

### **3.1.1 Población objetivo**

Los criterios de operación establecían que la población objetivo sería la siguiente:

“Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Industrial autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial autorizado; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo Sector” (Lineamientos, 2010).

### **3.1.2 Presupuesto**

Tuvo un presupuesto original de 167.13 millones de pesos, sufrió modificaciones para quedar en 147.64 millones de pesos y concluir con un presupuesto ejercido de la misma cantidad 147.64 millones (CONEVAL, 2010)

### **3.1.3 Beneficiarios**

Consultando el padrón de beneficiarios de 2010 a Baja California le correspondieron 5 beneficiarios los cuales no eran productores de vino sino productores de tortillas.

### **3.1.4 Evaluaciones**

Existe una evaluación específica de desempeño por parte del CONEVAL, donde entre los hallazgos relevantes se encontró que el programa no tenía identificada la población objetivo y potencial.

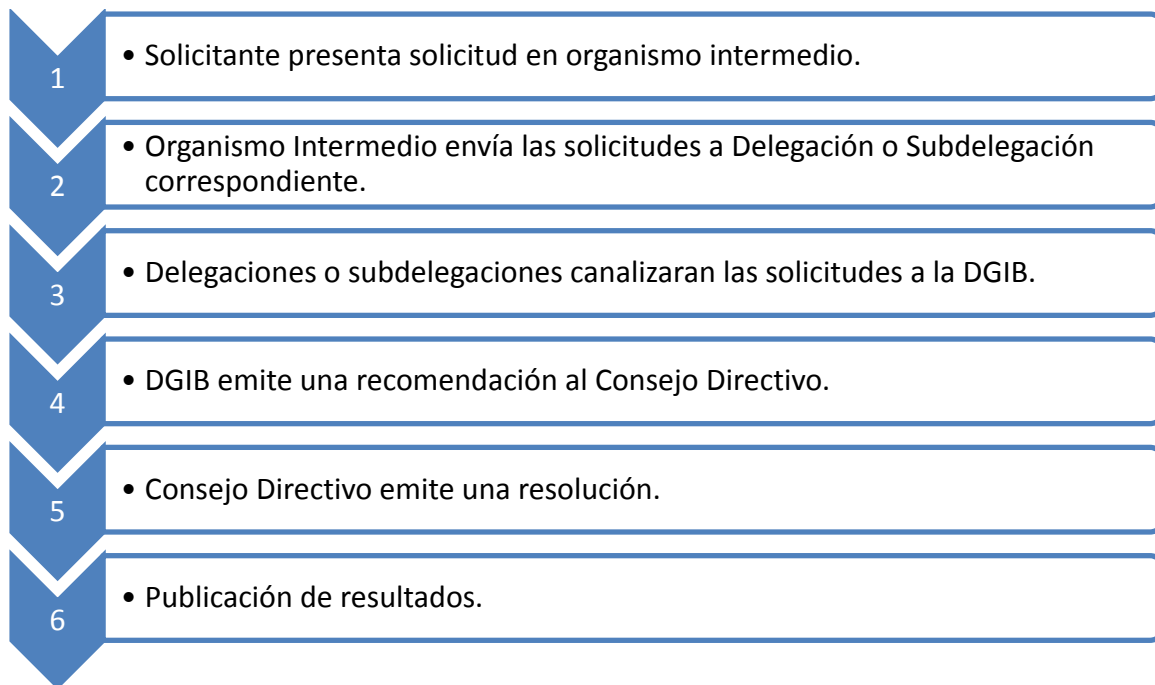
Asimismo, no existía un diagnóstico del programa, si bien se subsanó esta parte, solo se elaboró un diagnóstico que identifica y cuantifica el problema, pero solo de la

vertiente de PROMASA, el cual se enfoca en el sector molinero de nixtamal y la elaboración de tortillas, es decir el programa solo ayudó a un sector industrial mediante el proyecto de apoyo a la industria molinera de nixtamal PROMASA.

### 3.2 Ejercicio 2011

En 2011 los criterios de operación marcaban los mismos pasos para obtener un apoyo del programa para impulsar la competitividad de los sectores industriales.

**Figura 5. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2011**



Fuente: Elaboración propia con datos los lineamientos de operación PROIND, 2011.

#### 3.2.1 Población objetivo

Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativo de una coyuntura económica, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del sector industrial autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro, entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector industrial autorizado; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo sector (Lineamientos, 2011).

### **3.2.2 Población potencial**

Sectores industriales vulnerables a padecer los efectos negativos de una coyuntura económica (Lineamientos, 2011).

### **3.2.3 Presupuesto**

El presupuesto asignado para el ejercicio fue de \$140, 010,000 de pesos.

### **3.2.4 Beneficiarios**

Al cuarto trimestre de 2011 solamente se habían otorgado apoyos para producción de masa nixtamal; si bien existían beneficiarios de este tipo en Baja California, todos pertenecían al mismo sector.

### **3.2.5 Evaluaciones**

Existe una evaluación de consistencia, aún resulta insuficiente la información de diagnóstico, se requiere concentrar en documentos oficiales un diagnóstico completo, cuantificar y caracterizar las poblaciones potencial y objetivo.

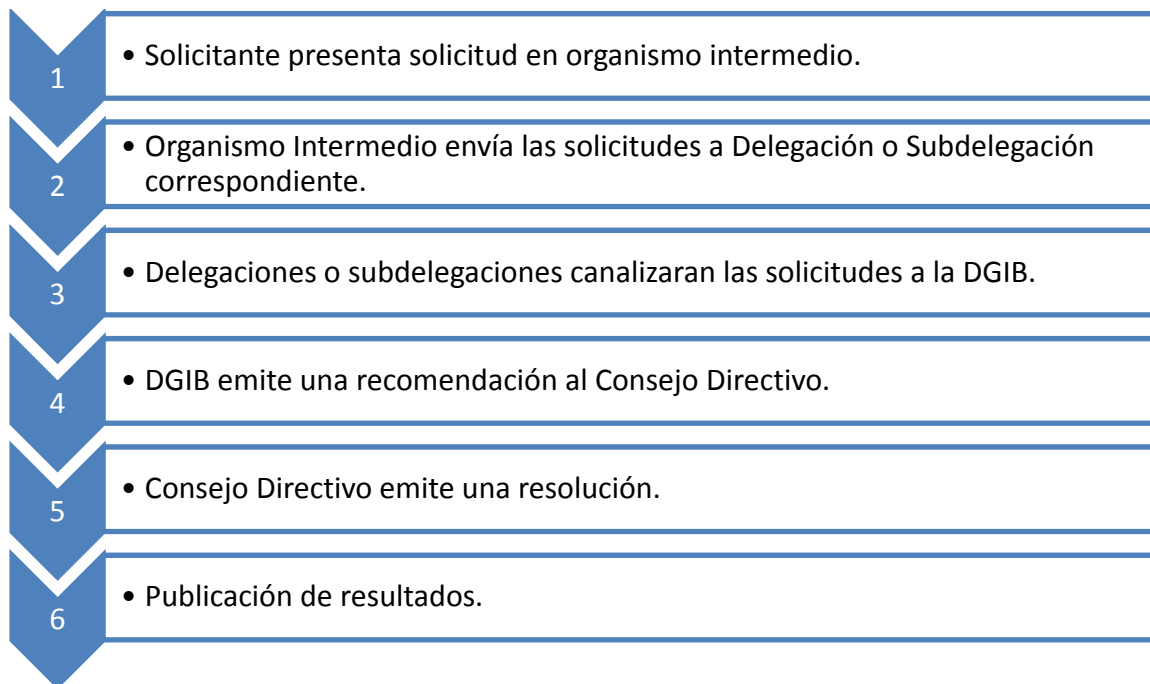
No existe una metodología oficial para medir a la población potencial y objetivo. (CONEVAL, 2011).

Los ejercicios 2010, 2011 en su implementación no muestran una planeación a largo plazo, solo se apoya al sector de la industria de nixtamal, no existen objetivos a largo plazo de cuál es la situación que se desea cambiar, ni cuáles son los resultados que se obtuvieron. Se puede decir que su implementación no tiene ningún impacto relacionado con la industria vitivinícola de Valle de Guadalupe.

## **3.3 Ejercicio 2012**

En el año 2012 se realizó un cambio al programa de apoyo a la industria vitivinícola, en marco de los lineamientos del programa para impulsar la competitividad de los sectores industriales, en la figura 6 se observan los pasos para obtener un apoyo:

**Figura 6. Pasos para obtener un apoyo del PROVITI 2012**



Fuente: Elaboración propia con datos de los lineamientos de operación PROVITI, 2012.

Como se puede observar en la figura 6 el solicitante debe enviar al organismo intermedio la propuesta de proyecto.

El organismo intermedio y el solicitante firman la solicitud para enviarse a la representación federal del al Secretaría de Economía.

La dirección general de industrias básicas quien cuenta con 60 días naturales para validar las solicitudes.

Validadas las solicitudes la DGIB emite una recomendación al consejo directivo.

El consejo directivo emitirá una resolución y se procede a la publicación de los resultados de solicitudes aprobadas.

### **3.3.1 Población objetivo**

Personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial del sector industrial vitivinícola, considerándose en este rubro a los agrupamientos empresariales y empresas integradoras cuyos objetivos sean el desarrollo del sector industrial vitivinícola. (Lineamientos, 2012).



### 3.3.2 Presupuesto

Su presupuesto asignado en 2012 fue de \$49, 719,600 pesos.

### 3.3.3 Beneficiarios

El presupuesto que corresponde al apoyo a la industria vitivinícola según el padrón de beneficiarios es de \$49, 825,496 pesos, divididos en beneficiarios de Baja California, Querétaro, Distrito Federal, Guanajuato y Nuevo León.

A Baja California le correspondieron \$41, 355,124.75 pesos de los cuales \$30,551 826.34 se distribuyeron en 27 productores de la región de Valle de Guadalupe.

**Tabla 7. Beneficiarios PROVITI 2012**

Denominación del intermediario	Beneficiario	Entidad federativa	Fecha de pago	Monto
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	RELIEVE VINÍCOLA, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,033,668.20
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	BOGERIA, S. DE R.L. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 926,072.32
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	ENDEMICO, S. DE R.L. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,026,763.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	ALMA ROSA MURILLO PERALTA	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 255,072.18
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	AMBIENT PLUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,902,730.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	COMERCIALIZADORA NACIONAL DE VEGETALES DEL NOROESTE, S. DE R.L.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,200,000.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	VIÑEDOS LA FARGA, S.A DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,300,000.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	LUIS VILLARINO GIL	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 954,303.29
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	LAS BRISAS DE LA VALLE, S. DE R.L. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,399,846.29
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	VINÍCOLA FRATERNIDAD, S.A DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 236,093.13

SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	BARON BALCHE, S. DE R.L. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 2,500,000.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	VIÑEDOS LA REYNA, S.A DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,286,495.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	AGRIFOLIA, S. DE R.L. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 986,256.35
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	FRATELI PASINI, S.A DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,134,000.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL VELANCO, S.P.R. DE R.L.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 265,594.84
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	VIÑEDOS EL PARRAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,200,000.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	CAÑADA GUADALUPE, S.P.R. DE R.L.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,550,000.00
CONSEJO MEXICANO VITIVINÍCOLA, A.C.	VINÍCOLA ADOBE GUADALUPE, S. DE R.L. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/11/2012	\$ 573,993.13
CONSEJO MEXICANO VITIVINÍCOLA, A.C.	BODEGA SAN RAFAEL, S. DE P.R. DE R.L.	BAJA CALIFORNIA	12/11/2012	\$ 1,300,000.00
CONSEJO MEXICANO VITIVINÍCOLA, A.C.	VIDES Y VINOS CALIFORNIANOS, S.P.R. DE R.L.	BAJA CALIFORNIA	12/11/2012	\$ 1,471,894.21
CONSEJO MEXICANO VITIVINÍCOLA, A.C.	BODEGAS DE SANTO TOMAS, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/11/2012	\$ 2,110,823.20
CONSEJO MEXICANO VITIVINÍCOLA, A.C.	CHATEAU CAMOU, S.A.P.I. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/11/2012	\$ 194,728.27
CONSEJO MEXICANO VITIVINÍCOLA, A.C.	BODEGAS F. RUBIO Y CIA., S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/11/2012	\$ 319,577.53
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	VINÍCOLA TORRES ALEGRE Y FAMILIA, .S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 394,473.00
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	VINOS, ECOTURISMO Y ORGÁNICOS LAS CHICHIHUAS, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 1,978,206.00
ASOCIACIÓN VITIVINÍCOLA DE QUERÉTARO, A.C.	GRANJAS EL REFUGIO, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/11/2012	\$ 555,817.60
SISTEMA PRODUCTO VID DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	ERNESTO CAMOU Y CAMOU, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	12/7/2012	\$ 2,495,418.80

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, Gobierno Federal.

Las categorías en las que se podía solicitar recursos son:

- Categoría: Producción

- Adquisición de equipo y maquinaria industrial para la transformación
  - Prensado y fermentación
  - Embotellamiento y etiquetado
  - Almacenamiento
  - Pruebas y laboratorio
  - Otra maquinaria y equipo
- Adquisición de equipo y maquinaria industrial para la transformación, para ser utilizado por un grupo de empresas
  - Prensado y fermentación
  - Embotellamiento y etiquetado
  - Almacenamiento
  - Pruebas y laboratorio
  - Otra maquinaria y equipo
- Categoría: Proyecto de inversión
  - Desarrollo de infraestructura productiva
- Categoría: Capacitación
  - Capacitación para la transferencia de tecnologías productivas aplicadas al proceso industrial
  - Capacitación para el desarrollo empresarial
- Categoría: Estudios, consultorías o asesorías
  - Estudios sectoriales de competitividad y productividad
  - Estudios de mercado, elaboración de proyectos y estudios de costos.

Las categorías se enfocan principalmente al prensado y proceso productivo, y calidad de los vinos que se pueden procesar para obtener más vinos de mejor calidad; recordemos que en la etapa del prensado, solo se utiliza el primer mosto para obtener vinos de calidad, el tener mayor equipamiento ayudaría a elevar la producción de los beneficiarios.

### 3.3.4 Evaluaciones

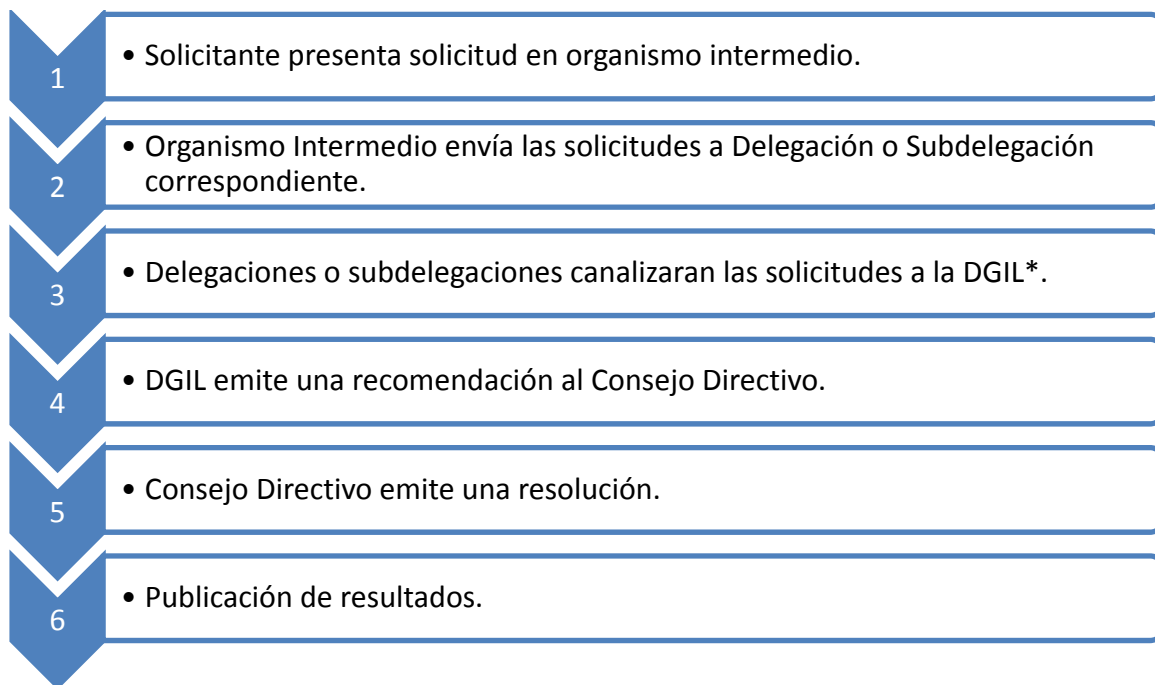
Existe una evaluación específica de desempeño, el programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con el presupuesto del programa (CONEVAL, 2012:1).

Entre los hallazgos principales, se mantiene un diagnóstico incompleto que determine causas, efectos y caracterización de las poblaciones, no cuenta con una estrategia documentada ya que la población objetivo puede variar año con año, dependiendo la industria seleccionada por el programa.

### 3.4 Ejercicio 2013

Programa para impulsar la competitividad de los sectores industriales, se siguieron utilizando los criterios de operación de PROVITI publicados el 20 de julio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, en el marco de los lineamientos del PROIND, en tanto no fueran publicados nuevos lineamientos (SE, 2013).

#### Figura 7. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2013



\*Ahora se remiten las solicitudes a la Dirección General de Industrias Ligeras (DGIL), en ejercicios anteriores correspondía a la Dirección General de Industrias Básicas (DGIB).

Fuente: Elaboración propia con datos de los Lineamientos de operación PROIND, 2013.

### **3.4.1 Población objetivo**

El programa va dirigido a las industrias estratégicas vulnerables de padecer los efectos negativos de una coyuntura económica adversa, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del sector agroindustrial autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector agroindustrial autorizado; la banca de desarrollo y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el financiamiento de ese mismo sector (Lineamientos, 2013).

### **3.4.2 Población potencial**

Sectores agroindustriales, que realizan actividades clasificadas en los siguientes subsectores definidos por el SCIAN<sup>7</sup>, para el sector vitivinícola corresponde el subsector 312131 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva exclusivamente vinos de mesa (Lineamientos, 2013).

### **3.4.3 Presupuesto**

El presupuesto asignado para PROIND al cierre del ejercicio fiscal fue de \$441,900,000 pesos (SE, 2013b).

### **3.4.4 Beneficiarios**

No existe información disponible respecto a los beneficiarios del ejercicio fiscal correspondiente.

### **3.4.5 Evaluaciones**

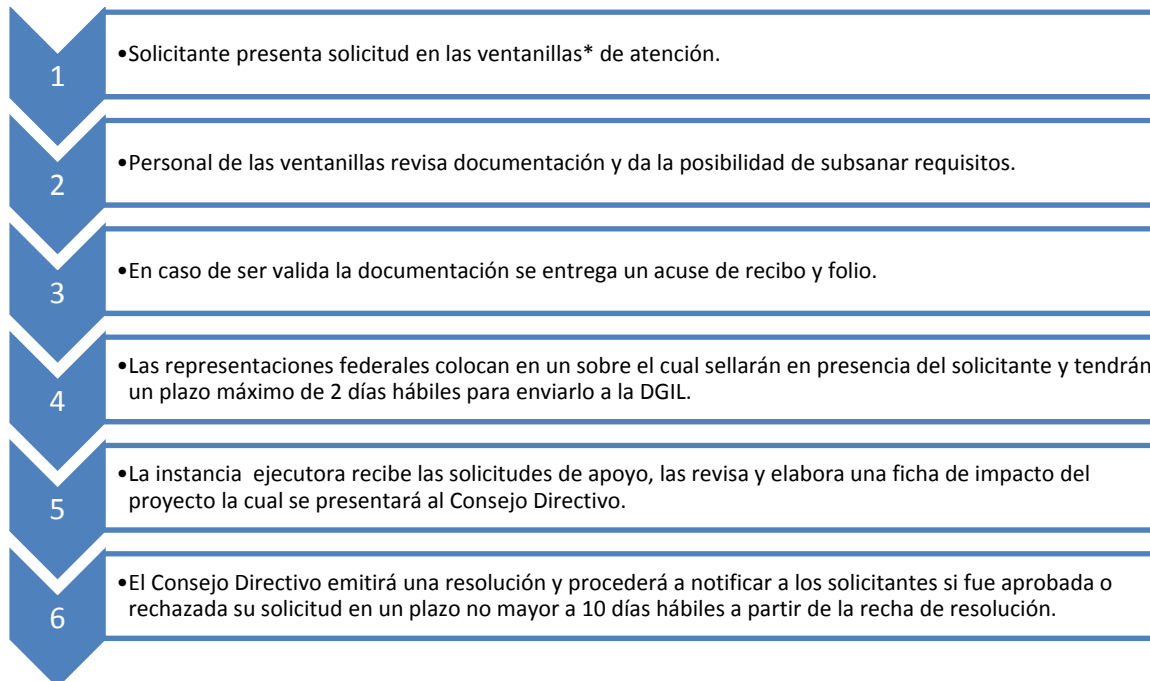
Existe una evaluación específica del PROIND, en la que se señala que durante el 2013, el ejercicio de los recursos asignados al PROIND se realizó a partir de los criterios de operación del programa de apoyo a la industria molinera de nixtamal (PROMASA) (CONEVAL, 2013:1), por lo que, a pesar de seguir vigentes los criterios para el apoyo al sector vitivinícola y demás sectores agroindustriales, no recibieron recursos en este año.

---

<sup>7</sup> Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte

### 3.5 Ejercicio 2014

**Figura 8. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2014**



Ventanillas: Lugar donde se presentan las solicitudes para acceder a los apoyos del PROIND, de conformidad con la vigencia que señalen las Convocatorias, las cuales serán las oficinas de representación federal de la Secretaría de Economía y la ventanilla de recepción de la DGIL.

Fuente: Elaboración propia con datos los lineamientos de operación PROIND 2014.

#### 3.5.1 Población objetivo

La población objetivo es la población potencial que demuestra interés en mejorar la productividad de su empresa o rama industrial que pertenece a los sectores señalados en los lineamientos, y entre cuyas actividades declaradas ante el SAT se encuentra alguna de las actividades económicas previstas en el SCIAN, para el caso de la industria vitivinícola corresponde el subsector 312131, elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva exclusivamente vinos de mesa (Lineamientos, 2014).

#### 3.5.2 Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2014 el PROIND conto con un presupuesto anual autorizado de \$247, 000,000 pesos (SE, 2015).

### 3.5.3 Beneficiarios

**Tabla 8. Beneficiarios del PROIND en Valle de Guadalupe 2014**

Beneficiario	Entidad Federativa	Fecha de autorizacion	Monto de autorizado	Fecha de pago	Monto pagado
AGROCULTIVOS CASA DE PIEDRA SA DE CV	BAJA	2014-11-28	\$	2015-02-23	\$
BODEGAS F RUBIO Y CIA SA DE CV	BAJA	2014-11-28	\$	2015-02-23	\$
CASTA VITIVINICOLA SA DE CV	BAJA	2014-11-28	\$	2015-02-23	\$
ALDO PALAFOX SA DE CV	BAJA	2014-11-28	\$	2015-02-23	\$
VIÑAS DE GARZA S DE RL DE CV	BAJA	2014-11-28	\$	2015-02-23	\$
	CALIFORNIA		522,961.46		522,961.46
	CALIFORNIA		712,966.63		712,966.63
	CALIFORNIA		399,465.42		399,465.42
	CALIFORNIA		1,400,514.37		1,400,514.37
	CALIFORNIA		1,999,652.10		1,999,652.10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, Gobierno Federal.

En esta ocasión tan solo 5 productores vitivinícolas resultaron beneficiados sumando un total de \$5, 035,559.98 pesos.

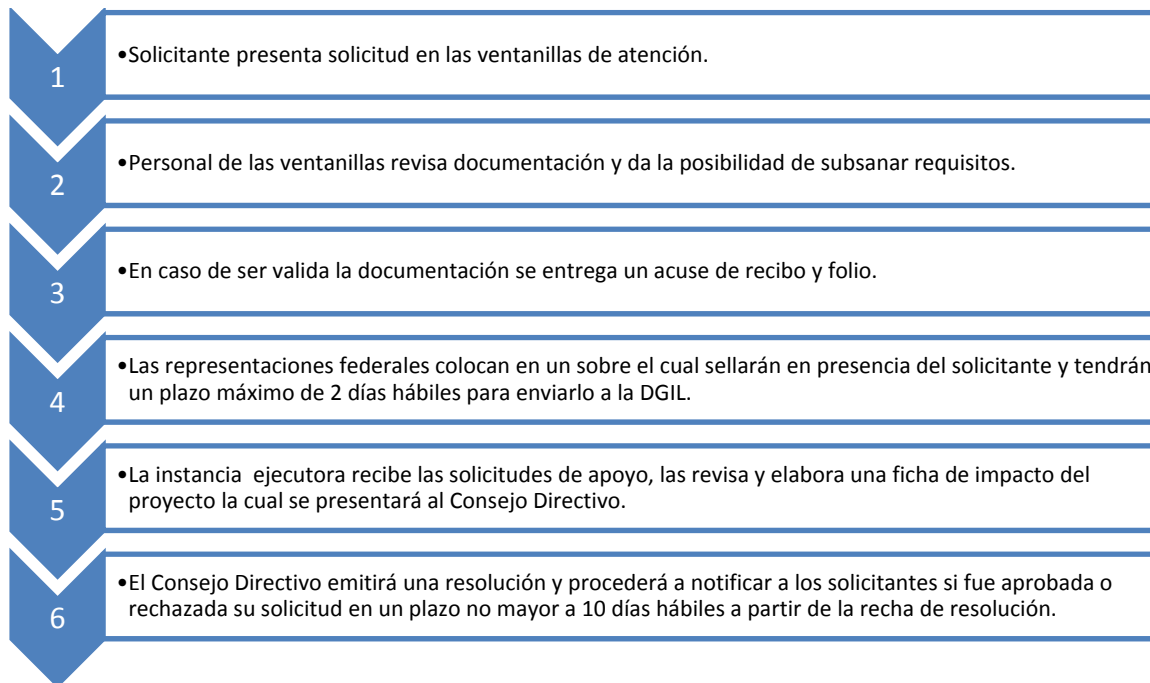
### 3.5.4 Evaluaciones

De acuerdo al sitio de evaluaciones de CONEVAL, no existen evaluaciones para este ejercicio fiscal.

### 3.6 Ejercicio 2015

Para el ejercicio 2015 PROIND mantiene los mismos pasos para acceder a un apoyo que en el ejercicio 2014.

**Figura 9. Pasos para obtener un apoyo del PROIND 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos de los lineamientos de operación PROIND, 2015.

#### 3.6.1 Población objetivo

La población objetivo es la población potencial que demuestra interés en mejorar la productividad de su empresa o de su rama industrial, y que pertenece a los sectores señalados en los lineamientos, y entre cuyas actividades declaradas ante el SAT se encuentra alguna de las actividades previstas en el SCIAN versión 2007 o su equivalente, en el cual para la industria vitivinícola le corresponde el subsector 312131 elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva exclusivamente vinos de mesa (Lineamientos, 2015).



### 3.6.2 Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015, PROIND tuvo un presupuesto de 259 millones de pesos (SE, 2015).

### 3.6.3 Beneficiarios

Los beneficiarios de la industria vitivinícola para este ejercicio fueron 17 productores sumando un monto de \$18, 035,963 pesos.

**Tabla 9. Beneficiarios del PROIND en Valle de Guadalupe 2015**

Beneficiario	Entidad Federativa	Fecha de pago	Monto pagado
CAVA ARAGON 126 S DE RL DE CV	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	31	849,610.29
VITIVINICOLA EMEVE SA DE CV	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	03	787,721.47
VILLA MONTEFIORI SA DE CV	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	31	822,790.48
HOTELES Y VIÑEDOS DEL VALLE DE GUADALUPE S A DE C V	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	31	796,000.00
VIÑEDO EL PARRAL SC DE RL DE CV	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	31	2,462,250.00
ABORIGEN SA DE CV	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	03	279,892.23
VINOS XECUE S DE RL DE CV	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	31	2,500,000.00
RELIEVE VINICOLA SA DE CV	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	03	876,673.00
BODEGAS MAGONI SRL DE CV	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	31	1,270,790.84
AGROINDUSTRIA Y SERVICIOS RINCON DE GUADALUPE SPR DE RL	BAJA	2015-03-	\$
	CALIFORNIA	31	424,427.61
VINICOLA REGIONAL DE ENSENADA SA DE CV	BAJA	2015-11-	\$
	CALIFORNIA	04	2,468,196.91
VITIVINICOLA TRES VALLES SA DE CV	BAJA	2015-11-	\$
	CALIFORNIA	04	600,000.00
VIÑAS DEL SOL SA DE CV	BAJA	2015-11-	\$
	CALIFORNIA	18	1,343,558.07
BOGERIA S DE RL DE CV	BAJA	2015-11-	\$
	CALIFORNIA	04	305,896.11
SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL VELANCO SPR DE RL	BAJA	2015-11-	\$
	CALIFORNIA	19	63,640.00
HACIENDA LA RIOJANA S DE RL DE CV	BAJA	2015-11-	\$
	CALIFORNIA	17	1,534,515.99

CAÑADA GUADALUPE SPR DE RL

BAJA	2015-11-	\$
CALIFORNIA	30	650,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, Gobierno Federal.

### **3.6.4 Evaluaciones**

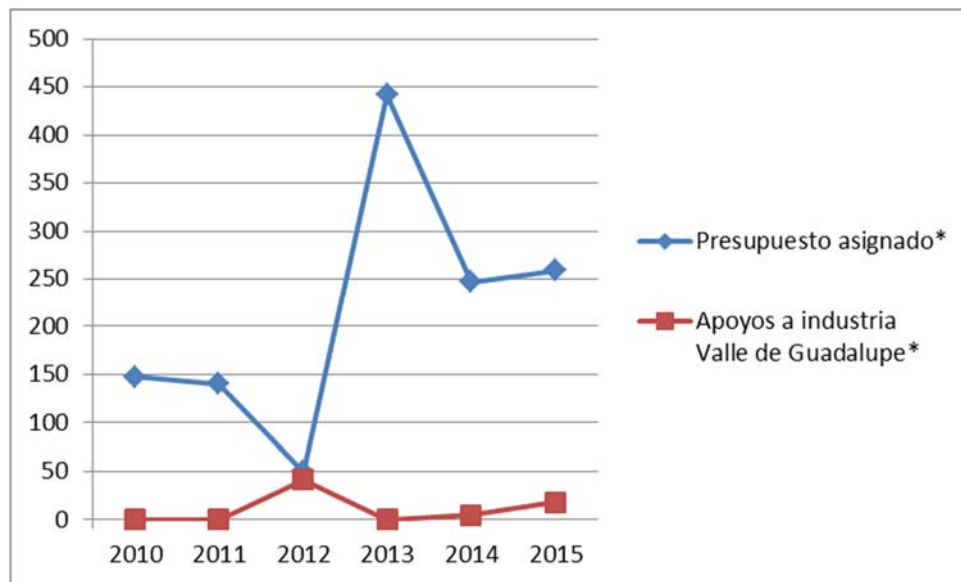
No existen evaluaciones disponibles para este ejercicio, según el sitio de evaluaciones de CONEVAL.

## Conclusiones

En materia de presupuesto asignado contra el presupuesto destinado como apoyo a empresas de Valle de Guadalupe observamos que para los ejercicios 2010 y 2011 el programa no fue enfocado a apoyar a industrias vitivinícolas, los apoyos a Valle de Guadalupe fue nulo, curiosamente en 2012, cuando disminuye a una tercera parte el presupuesto aprobado al PROIND, se destina una cantidad similar de apoyos a las vitivinícola de Valle de Guadalupe.

Para 2013 se da un incremento en el presupuesto asignado al PROIND, no existen apoyos, como ya se mencionó en la presente investigación, seguía siendo considerada dentro de la población objetivo el apoyo a la industria vitivinícola, pues mantenían vigencia los lineamientos de PROVITI (2012), para los ejercicios 2014 y 2015, se reduce el presupuesto de PROIND, pero nuevamente se destinan recursos a la industria vitivinícola, resultando beneficiadas empresas de Valle de Guadalupe.

**Figura 10. Gráfica presupuesto asignado vs apoyos a empresas en Valle de Guadalupe 2010-2015**



\*Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía Federal 2010-2015.

La figura 10 muestra gráficamente lo expresado en los párrafos anteriores, en los primeros ejercicios (2010-2011) van en sentido opuesto hasta converger en el ejercicio 2012 para posterior perder relación y nuevamente a un aumento en el presupuesto del programa hay un ligero aumento en el los apoyos para el caso (2014-2015).

El monto de apoyos y los lineamientos de operación de los distintos ejercicios fiscales (2010-2015), nos muestran falta de consistencia en la población objetivo a destinar los apoyos, 2010 y 2011 fueron destinados a la industria del nixtamal, aunque los lineamientos permitían extenderlo a distintos sectores industriales, en la evaluaciones y revisando la información del padrón de beneficiarios es evidente que solo se enfoca en este sector industrial

Para 2012 bajo un enfoque de innovación de políticas (enfoque de Hogwood y Peters) al ampliar la clientela destinando más del 60% de los recursos al Valle de Guadalupe. En términos presupuestales se observan aspectos de terminación de la política un recorte presupuestal al programa.

En 2013 aunque se mantiene la política de apoyo a la industria vitivinícola al menos en los lineamientos de operación, hay una regresión no considerada por Hogwood y Peters al retomar la clientela del programa en los ejercicios (2010 y 2011), pero en la ejecución del presupuesto se da lo que llaman eliminación de la clientela, considerada en el apartado de mantenimiento – terminación de la política.

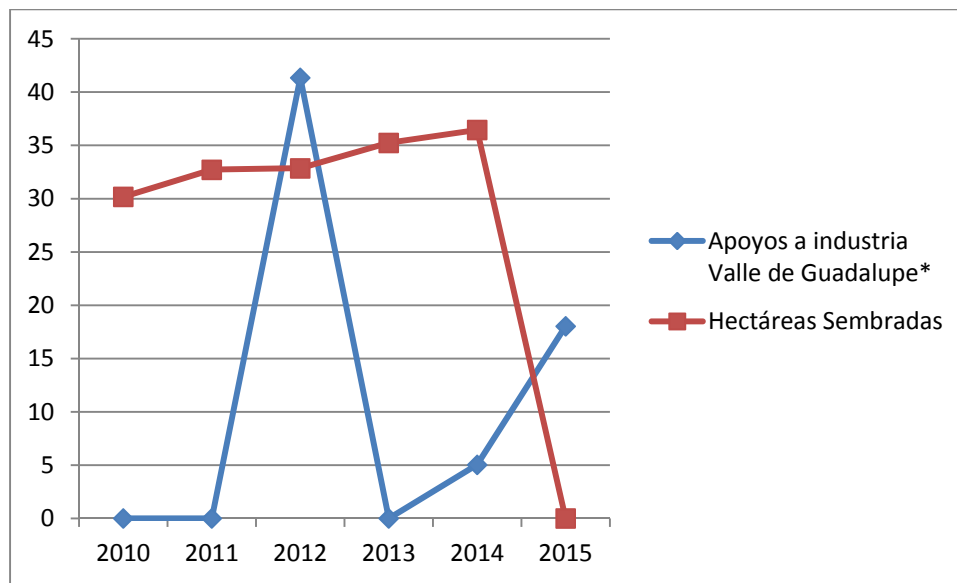
No existe consistencia, ni objetivos a largo plazo, dentro de sus evaluaciones no se atienden los aspectos observados y sus lineamientos no mantienen objetivos específicos coherentes dirigidos a abatir o mitigar una situación indeseable, el problema público hasta este punto no se encuentra claramente definido.

Para 2014 y 2015 el cambio de nombre del programa de Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales a Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias ligeras, encuadra con la característica de sucesión de la

política, como lo menciona Hogwood y Peter, implica el remplazo de una política vigente por otra, si bien no existe un cambio de fundamental de enfoque (Parsons, 2007), pues se mantiene el esquema de apoyos o subsidios, la población objetivo cambia y se orienta a la mejora tecnológica. De los 27 beneficiarios del ejercicio 2012, en esta ocasión solo 5 productores obtienen un apoyo que en su conjunto rebasa ligeramente los \$5, 000,000 de pesos.

Curiosamente en ambos ejercicios hubo apoyos a empresas de Valle de Guadalupe, algunas beneficiadas por segunda ocasión.

**Figura 11. Apoyos a empresas de Valle de Guadalupe vs hectáreas sembradas 2010-2015**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía Federal e INEGI.

Respecto a los efectos de los apoyos en la superficie de hectáreas sembradas para los ejercicios 2010-2011 donde el PROIND no beneficio a productores de Valle de Guadalupe se da un incremento de 240 hectareas, contrastante para el periodo 2012-2013 donde se benefician los productores y tan solo hay un incremento de 38 hectareas, lo anterior en razón de que al existir una intervención formal por parte del PROIND, los productores mejoraron las condiciones para llevar a cabo el proceso

productivo del vino, por lo que deberían aumentar la siembra para reflejar una mayor producción.

Por lo que no se observa una relación directa entre el monto apoyado y la superficie de hectáreas sembradas en Valle de Guadalupe.

Analizando el valor de la industria de uva en Baja California, deflactando su valor se observa un decremento en este, es decir no ha existido un incremento real en el valor de la industria que se le pudiera atribuir al PROIND en sus ejercicios 2010-2015.

**Tabla 10. Valor deflactado de la producción de uva en Baja California**

Año	Ventas	%Variac.	Deflactor	Inflación	Deflactor
2010	\$228,855.0		1.0000	3.28%	1.0000
2011	\$229,420.0	0.25%	1.0025	3.32%	1.0960
2012	\$266,779.0	16.28%	1.1657	2.84%	1.2538
2013	\$314,269.0	17.80%	1.3732	3.56%	1.4143
2014	\$267,628.0	-14.84%	1.1694	3.16%	1.6477

Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla 1.

### **Retos**

En el desarrollo de la presente investigación representó un obstáculo la falta de información uniforme; aunque se consultara a una misma dependencia gubernamental, los datos suelen variar según el documento que se esté revisando, aunque se refieran a un mismo tiempo y concepto presentan discrepancias.

La desaparición de los organismos intermedios para la gestión de apoyos generó una tendencia de atomización de la industria vitivinícola porque los organismos perdieron capacidad de organización y gestión.

Da pie a nuevas líneas de investigación el conocer físicamente en que fueron utilizados los apoyos por parte de los productores y cuál fue su relación con el proceso productivo del vino y la vid.

Solo resta mencionar que durante la escritura del presente apartado en el pleno del Senado de la República aprobó la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola que tiene como objeto fomentar que la industria vitivinícola tenga un apoyo en materia de producción, fomento y consumo de vino nacional, lo anterior como un esfuerzo de armonizar las acciones del Ejecutivo para que se delinee mejores políticas en la materia (Saldaña, 2017), lo que da materia de estudio bajo la óptica de Hogwood y Peters acerca de qué pasará con las políticas existentes

## Bibliografía

Alcántara Hamlet. *“Ruta del Vino, segundo destino turístico favorito en México”* La Jornada 25 de Marzo de 2016, disponible en: <<http://jornadabc.mx/tijuana/25-03-2016/ruta-del-vino-segundo-destino-turistico-favorito-en-mexico>>

Astudillo Ursúa Pedro. *“Elementos de teoría económica:(para los estudiantes de derecho)”*,2014.

Blouin, J., & Peynaud, E. *“Enología práctica: conocimiento y elaboración del vino”* Mundi-Prensa Libros, 2004

Celaya Tentori, Diana. *“El desarrollo del sector vitivinícola en Baja California (2000-2013): Un análisis desde la perspectiva del desarrollo endógeno”*, tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Colegio de la Frontera Norte, 2014.

CONEVAL. *“Evaluación de consistencia y resultados PROIND 2011”*, 2011.

CONEVAL. *“Evaluación específica PROIND 2013”*, 2013.

CONEVAL. *“Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011 PROIND”*,2010.

CONEVAL. *“Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2012-2013 PROIND”*,2012.

Criterios de operación del Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI), en el marco de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2012.



Font Playán Isabel, Gudiño Pérez Patricia y Sánchez Martínez Arturo. *“La industria vinícola mexicana y las políticas agroindustriales: panorama general”*, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

INEGI. *“Anuario estadístico y geográfico de Baja California”*,2011.

INEGI. *“Anuario estadístico y geográfico de Baja California”*,2012.

INEGI. *“Anuario estadístico y geográfico de Baja California”*,2013.

INEGI. *“Anuario estadístico y geográfico de Baja California”*,2014.

INEGI. *“Anuario estadístico y geográfico de Baja California”*,2015.

Lineamientos del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), para el ejercicio fiscal 2014.

Lineamientos del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), para el ejercicio fiscal 2015.

Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2010.

Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2011.

Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2013.

Maldonado Radillo Sonia, Alcántar Enríquez Víctor y López Torres Virginia. *“Caracterización de las condiciones que impactan la competitividad de la industria vitivinícola de Baja California”*. 2008.

Organización Internacional del Vino (OIV). *“Situación del sector vitivinícola mundial en 2007”*, 2007.

Parsons, Wayne. *“Políticas públicas: una introducción y la práctica del análisis de políticas públicas / Wayne Parsons; traducción de Atenea Acevedo. – México: FLACSO, Sede Académica de México, 2007.*

Quiñonez Ramírez José de Jesús, Bringas Rábago Nora y Barrios Prieto Cesar. *“La ruta del vino de Baja California”*, Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos 18, CONACULTA.

Saldaña, Iván E. “Crean ley para impulsar consumo de vino y producción nacional de vino”, publicada en Excelsior el 24 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/24/1196926>>

Sánchez Zepeda, Leonardo. *“Tesis doctoral Aproximación a la incidencia de la industria vitivinícola en el desarrollo económico del Valle de Guadalupe (México) y La Mancha (España)”*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

Secretaría de Economía Gobierno Federal (SE), *“Primer informe trimestral para el ejercicio fiscal 2015 sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capí y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación “s” y de otros subsidios “u” a cargo de la Secretaría de Economía”*, 2015.

Secretaría de Economía Gobierno Federal (SE), *“Tercer informe trimestral para el ejercicio fiscal 2013 sobre presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de*

*gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programa presupuestarios sujetos a reglas de operación “s” y de otros subsidios “u” a cargo de la Secretaría de Economía”, 2013.*

Secretaría de Economía Gobierno Federal (SE), *“Cuarto informe trimestral para el ejercicio fiscal 2013 sobre presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programa presupuestarios sujetos a reglas de operación “s” y de otros subsidios “u” a cargo de la Secretaría de Economía”, 2013.*

Secretaría de Economía. *“Diagnostico 2015 del S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial”, 2015.*

Sitio de Internet de Cofradía del Vino, disponible en [http://www.cofradiadelvino.com.mx/vino\\_de\\_bc.php](http://www.cofradiadelvino.com.mx/vino_de_bc.php).

Sitio de Internet de Vinetur, La revista digital del vino, disponible en <https://www.vinetur.com/2015012818021/que-es-el-enoturismo.html>.

Sitio de internet del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx), 2017.

Sitio de Internet del Consejo Mexicano Vitivinícola <http://www.uvayvino.org/index.php/noticias/22-economia-y-mercados>.

Sitio de Internet del Diccionario del Vino <http://www.diccionariodelvino.com/>.

Solicitud de información a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California (SECTURE), 2017.

## Anexos

Ejercicio Fiscal	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nombre del Programa	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola, en marco de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras	Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras
Siglas	PROIND	PROIND	PROVITI	PROIND	PROIND	PROIND

Año	Objetivo General
2010	Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y sustentabilidad, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.
2011	Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y sustentabilidad, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.
2012	Otorgar subsidios de carácter temporal a los integrantes del Sector Industrial Vitivinícola para promover el desarrollo de la productividad, viabilidad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.
2013	Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o fomentar la producción de los Sectores Agroindustriales en México, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas adversas.
2014	Contribuir al incremento de la productividad de las Industrias Ligeras, a través del otorgamiento de apoyos temporales a proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas, el cumplimiento de estándares o el estudio de los factores que inciden en la productividad.
2015	Contribuir al incremento de la productividad de las empresas que forman parte de las Industrias ligeras, a través del otorgamiento de apoyos temporales a proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas y a proyectos de innovación o fortalecimiento sectorial que impulsen su desarrollo a nivel estatal, regional o nacional.

Año	Objetivo específicos
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo económico y productivo de los Sectores Industriales.</li> <li>• Mantener, estimular y promover la inversión de los Sectores Industriales.</li> <li>• Mantener la producción de los Sectores Industriales.</li> <li>• Atenuar el impacto del incremento de precios de materias primas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al mejoramiento de los procesos productivos de los Sectores Industriales.</li> <li>• Fomentar la generación e integración y fortalecimiento de cadenas productivas.</li> <li>• Contribuir al desarrollo de infraestructura física, industrial, comercial y de servicios para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales de los Sectores Industriales.</li> </ul>
<b>2011</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y sustentabilidad, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.</li> <li>• Promover el desarrollo productivo y económico de los Sectores Industriales</li> <li>• Mantener, estimular y promover la inversión de los Sectores Industriales.</li> <li>• Mantener la producción de los Sectores Industriales.</li> <li>• Estimular la competitividad de los Sectores Industriales.</li> <li>• Atenuar el impacto del incremento de precios de materias primas e insumos.</li> <li>• Contribuir al mejoramiento de los procesos productivos de los Sectores Industriales.</li> <li>• Fomentar la generación, integración y fortalecimiento de las cadenas productivas.</li> <li>• Contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura física, industrial, comercial y de servicios para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales de los Sectores Industriales.</li> </ul>
<b>2012</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar subsidios de carácter temporal a los integrantes del Sector Industrial Vitivinícola para promover el desarrollo de la productividad, viabilidad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.</li> <li>• Incrementar la producción del Sector Vitivinícola</li> <li>• Estimular la competitividad del Sector Vitivinícola</li> <li>• Mejorar los procesos productivos del Sector Vitivinícola.</li> <li>• Fortalecer la cadena productiva del Sector Vitivinícola.</li> <li>• Contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura industrial para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales del Sector Vitivinícola.</li> </ul>
<b>2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o fomentar la producción de los Sectores Agroindustriales en México, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas adversas.</li> <li>• Promover el desarrollo productivo de los Sectores Agroindustriales.</li> <li>• Fomentar la inversión productiva de los Sectores Agroindustrial.</li> <li>• Mantener y fortalecer la producción de los Sectores Agroindustriales.</li> <li>• Impulsar la competitividad de los Sectores Agroindustriales.</li> <li>• Atenuar el impacto del incremento de precios de materias primas e insumos de los Sectores Agroindustriales.</li> <li>• Fomentar la generación, integración y fortalecimiento de las cadenas productivas de los Sectores Agroindustriales.</li> <li>• Contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura física, Agroindustrial, comercial y de servicios para favorecer la integración de las capacidades técnicas,</li> </ul>

	<p>operativas y comerciales de los Sectores Agroindustriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el acceso al financiamiento de los Sectores Agroindustriales.</li> </ul>
<b>2014</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al incremento de la productividad de las Industrias Ligeras, a través del otorgamiento de apoyos temporales a proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas, el cumplimiento de estándares o el estudio de los factores que inciden en la productividad.</li> <li>• Fomentar la utilización de nuevas tecnologías productivas especialmente aquellas que permitan la fabricación de nuevos productos, la mejora en la calidad de la producción, la reducción de costos de producción o el incremento en el valor agregado.</li> <li>• Promover el cumplimiento de estándares industriales que permitan incrementar la participación de mercado de las empresas.</li> <li>• Generar estudios que permitan conocer los factores que inciden en la productividad de las Industrias Ligeras.</li> </ul>
<b>2015</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al incremento de la productividad de las empresas que forman parte de las Industrias ligeras, a través del otorgamiento de apoyos temporales a proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas y a proyectos de innovación o fortalecimiento sectorial que impulsen su desarrollo a nivel estatal, regional o nacional.</li> <li>• Fomentar la utilización de nuevas tecnologías productivas, especialmente aquellas que permitan la fabricación de nuevos productos, la mejora en la calidad de la producción, la reducción de costos de producción o el incremento en el valor agregado.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de los sectores de curtido y calzado, textil, confección y vestido a nivel estatal, regional o nacional, mediante el apoyo a proyectos de innovación y fortalecimiento sectorial.</li> </ul>

<b>Año</b>	<b>Definiciones</b>
------------	---------------------

<p><b>2010</b></p>	<p><b>Apoyos:</b> Los recursos económicos, vía subsidios de carácter temporal a la producción, que el Gobierno Federal otorgará por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, a quienes resulten Beneficiarios.</p> <p><b>Beneficiario:</b> Persona física o moral del Sector Industrial autorizado por el Consejo Directivo, para acceder al apoyo PROIND mediante Solicitud de Apoyo presentada a través del Organismo Intermedio.</p> <p><b>Consejo Directivo:</b> Es la instancia normativa del PROIND.</p> <p><b>DGIB:</b> La Dirección General de Industrias Básicas de la Secretaría de Economía, que es la instancia ejecutora del PROIND.</p> <p><b>Organismo empresarial:</b> Organismos, uniones, asociaciones, cooperativas, cámaras, consejos, federaciones, grupos o entidades de fomento empresarial, sin fines de lucro, constituidos conforme a la legislación mexicana.</p> <p><b>Organismo Intermedio:</b> Organismo Empresarial cuyos fines u objeto sean promover o apoyar preponderadamente al Sector Industrial autorizado y que sean compatibles con al menos uno de los objetivos del PROIND o con los Criterios de Operación del Sector Industrial autorizado. Estos organismos deberán ser aprobados para fungir como tal por el Consejo Directivo.</p> <p><b>Población Objetivo:</b> Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Industrial autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial autorizado; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo Sector.</p> <p><b>Sector Industrial:</b> Conjunto de industrias cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de productos de valor agregado. El Consejo Directivo aprobará el o los Sectores Industriales a apoyar, y sus respectivos Criterios de Operación.</p> <p><b>Solicitante:</b> Persona física o moral que pretende acceder a los apoyos del PROIND, a través del Organismo Intermedio del Sector Industrial autorizado.</p> <p><b>Subsidio:</b> Las asignaciones de recursos federales que se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad para fomentar el desarrollo de actividades económicas prioritarias de interés general.</p>
<p><b>2011</b></p>	<p><b>Apoyos:</b> Los recursos económicos, vía subsidios de carácter temporal, que el Gobierno Federal otorgarán por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, a quienes resulten Beneficiarios.</p> <p><b>Beneficiario:</b> Persona física o moral del Sector Industrial autorizado por el Consejo Directivo, para acceder al apoyo del PROIND mediante una Solicitud de Apoyo presentada a través del Organismo Intermedio.</p> <p><b>Consejo Directivo:</b> Es la instancia normativa del PROIND.</p> <p><b>DGIB:</b> La Dirección General de Industrias Básicas de la Secretaría de Economía, instancia ejecutora del PROIND.</p> <p><b>Organismo Empresarial:</b> Organismos, uniones, asociaciones, cooperativas, cámaras, consejos,</p>

	<p>federaciones, grupos o entidades de fomento empresarial, sin fines de lucro, constituidos conforme a la legislación mexicana.</p> <p><b>Organismo Intermedio:</b> Organismo Empresarial cuyos fines u objeto sean promover o apoyar preponderadamente al Sector Industrial autorizado, para que este último dé cumplimiento a uno o más de los objetivos del PROIND o de los Criterios de Operación del Sector Industrial. Estos organismos deberán ser aprobados para fungir como tal por el Consejo Directivo.</p> <p><b>Población Objetivo:</b> Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Industrial autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial autorizado; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo Sector.</p> <p><b>Población Potencial:</b> Sectores Industriales vulnerables a padecer los efectos negativos de una coyuntura económica.</p> <p><b>Sector Industrial:</b> Conjunto de industrias cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de productos con valor agregado. El Consejo Directivo aprobará el o los Sectores Industriales a apoyar, y sus respectivos Criterios de Operación.</p> <p><b>Solicitante:</b> Persona física o moral con la intención de acceder a los apoyos del PROIND, a través del Organismo Intermedio del Sector Industrial autorizado.</p> <p><b>Subsidio:</b> Las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las Dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad para fomentar el desarrollo de actividades económicas prioritarias de interés general.</p>
2012	<p><b>Apoyos:</b> Los recursos económicos, vía subsidios de carácter temporal a la producción, que el Gobierno Federal otorgará por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, a quienes resulten Beneficiarios del PROVITI.</p> <p><b>Beneficiario:</b> Persona física o moral del Sector Industrial Vitivinícola cuya solicitud de apoyo, presentada a través del Organismo Intermedio, haya sido autorizada por el Consejo Directivo del PROIND.</p> <p><b>Consejo Directivo:</b> Instancia normativa del PROIND.</p> <p><b>DGIB:</b> La Dirección General de Industrias Básicas de la Secretaría de Economía adscrita a la Subsecretaría de Industria y Comercio, instancia ejecutora del PROIND.</p> <p><b>Industria vitivinícola:</b> Actividad económica y empresarial cuyo objeto es la industrialización de la uva por el método de fermentación para la producción de vino.</p> <p><b>Organismo Empresarial:</b> Organismos, uniones, asociaciones, cooperativas, cámaras, consejos, federaciones, grupos o entidades de fomento y representación empresarial, sin fines de lucro; empresas integradoras; todos ellos constituidos conforme a la legislación mexicana.</p> <p><b>Organismo Intermedio:</b> Organismo Empresarial del Sector Industrial Vitivinícola, autorizado por el Consejo Directivo para fungir como tal de conformidad con su objeto y lo dispuesto en los Lineamientos del PROIND y de los presentes Criterios de Operación.</p> <p><b>Población objetivo:</b> Personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial del Sector</p>



	<p>Industrial Vitivinícola, considerándose en este rubro a los agrupamientos empresariales y empresas integradoras cuyos objetivos sean el desarrollo del Sector Industrial Vitivinícola.</p> <p><b>Solicitante:</b> Persona moral o física con actividad empresarial pertenecientes a la industria vitivinícola que manifiesta la intención de acceder al apoyo del PROVITI a través de un Organismo Intermedio del Sector Industrial Vitivinícola.</p> <p><b>Subsidio:</b> Asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad para fomentar el desarrollo de actividades económicas prioritarias de interés general.</p> <p><b>Vino:</b> Bebida resultante de la fermentación alcohólica completa o parcial de la uva fresca, estrujada o no, o del mosto obtenido de la uva, con una graduación alcohólica de hasta 14°G.L.</p>
2013	<p><b>Apoyos:</b> Recursos económicos, vía subsidios de carácter temporal, que el Gobierno Federal otorgará por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, a quienes resulten Beneficiarios del PROIND.</p> <p><b>Beneficiario:</b> Persona física o moral del Sector Agroindustrial autorizado por el Consejo Directivo, para acceder al apoyo del PROIND mediante una Solicitud de Apoyo presentada a través del Organismo Intermedio. En el caso de utilizar la categoría VI podrán ser beneficiarios los Organismos Intermedios cuyas solicitudes de apoyo contribuyan a la creación, consolidación y competitividad de la población objetivo y sean autorizados por el Consejo Directivo.</p> <p><b>Consejo Directivo:</b> Es la instancia normativa del PROIND.</p> <p><b>DGIL:</b> La Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía, la cual fungirá como instancia ejecutora del PROIND.</p> <p><b>Organismo Empresarial:</b> Organismos, uniones, asociaciones, cooperativas, cámaras, consejos, federaciones, grupos o entidades de fomento empresarial, sin fines de lucro; empresas integradoras; la banca de desarrollo; todos ellos constituidos conforme a la legislación mexicana;</p> <p><b>Organismo Intermedio:</b> Organismo Empresarial cuyos fines u objeto sean promover o apoyar preponderadamente al Sector Agroindustrial autorizado, para que este último dé cumplimiento a uno o más de los objetivos del PROIND o de los Criterios de Operación del Sector Agroindustrial o la banca de desarrollo. Estos organismos deberán ser autorizados para fungir como tal por el Consejo Directivo;</p> <p><b>Población Objetivo:</b> Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica adversa, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Agroindustrial autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Agroindustrial autorizado; la banca de desarrollo y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo Sector;</p> <p><b>Población Potencial:</b> Sectores Agroindustriales, que realizan actividades clasificadas en los siguientes subsectores definidos en el SCIAN</p> <p><b>SCIAN:</b> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>

	<p><b>Sector Agroindustrial:</b> Conjunto de industrias cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de productos con valor agregado definidos en la población potencial de los presentes lineamientos. El Consejo Directivo autorizará el o los Sectores Agroindustriales por apoyar, y definirá sus respectivos Criterios de Operación.</p> <p><b>Solicitante:</b> Persona física o moral con la intención de acceder a los apoyos del PROIND, a través del Organismo Intermedio del Sector Agroindustrial autorizado;</p> <p><b>Subsidio:</b> Asignación de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las Dependencias y Organismos Intermedios, se otorgan a los diferentes sectores Agroindustriales para fomentar el desarrollo de actividades económicas prioritarias de interés general,</p>
2014	<p><b>Apoyo:</b> Recursos económicos, vía subsidios temporales, que el Gobierno Federal otorgará por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, a quienes resulten Beneficiarios del PROIND.</p> <p><b>Beneficiario:</b> Persona física o moral que al amparo de los presentes Lineamientos recibe el Apoyo aprobado por el Consejo Directivo del PROIND.</p> <p><b>Consejo Directivo:</b> Instancia normativa del PROIND.</p> <p><b>DGIL:</b> Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía.</p> <p>Industrias ligeras: Conjunto de industrias que se caracterizan porque en sus procesos industriales utilizan moderadas cantidades de materiales parcialmente procesados para producir bienes, incluyen las cadenas agropecuaria-agroindustrial, textil-confección, curtiduría-marroquinería-calzado, madera-celulosa-fibra secundaria-papel-industria editorial y artes gráficas, madera-muebles, petrolíferos-petroquímica-química, farmoquímica-farmacéutica, y las industrias de hule, plásticos, cosméticos, jabones, detergentes, artículos de limpieza, material y equipo médico, juguetes, juegos de recreo y artículos deportivos, así como las tecnologías precursoras relacionadas con estas industrias, incluyendo la biotecnología.</p> <p><b>Organismo Empresarial:</b> Cámara o asociación empresarial del sector perteneciente a la Población Objetivo.</p> <p><b>SCIAN:</b> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.</p> <p><b>Solicitante:</b> Persona física o moral con actividad empresarial, perteneciente a la población objetivo, que manifiesta la intención de acceder al Apoyo del PROIND.</p>

<b>2015</b>	<p><b>Apoyo:</b> Recursos económicos, vía subsidios temporales, que el Gobierno Federal otorgará por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, a quienes resulten Beneficiarios del PROIND.</p> <p><b>Beneficiario:</b> Persona física o moral que al amparo de los presentes Lineamientos recibe el Apoyo aprobado por el Consejo Directivo del PROIND.</p> <p><b>Consejo Directivo:</b> Instancia normativa del PROIND.</p> <p><b>DGIL:</b> Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía.</p> <p><b>Industrias ligeras:</b> Conjunto de industrias que se caracterizan porque en sus procesos industriales utilizan moderadas cantidades de materiales parcialmente procesados para producir bienes, incluyen las cadenas agropecuaria-agroindustrial, textil-confección, curtiduría-marroquinería-calzado, madera-celulosa-fibra secundaria-papel-industria editorial y artes gráficas, madera-muebles, petrolíferos-petroquímica-química, farmoquímica-farmacéutica, y las industrias de hule, plásticos, cosméticos, jabones, detergentes, artículos de limpieza, material y equipo médico, juguetes, juegos de recreo y artículos deportivos, así como las tecnologías precursoras relacionadas con estas industrias, incluyendo la biotecnología.</p> <p><b>Organismo Empresarial:</b> Cámara o asociación empresarial del sector perteneciente a la Población Objetivo.</p> <p><b>SCIAN:</b> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.</p> <p><b>Solicitante:</b> Persona física o moral con actividad empresarial, perteneciente a la población objetivo, que manifiesta la intención de acceder al Apoyo del PROIND.</p>
-------------	--

	<b>Cobertura y Población Objetivo</b>	<b>Criterios de elegibilidad</b>
<b>2010</b>	El PROIND tiene cobertura nacional y su Población Objetivo, definida en el Lineamiento 3 fracción XIV de los presentes Lineamientos y de acuerdo al Sector Industrial autorizado, será sujeta de ser Beneficiaria para obtener Apoyos a través de las Solicitudes de Apoyo que se describen en los presentes Lineamientos y los Criterios de Operación de cada Sector Industrial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplan con los requisitos previstos en los presentes Lineamientos, que sean congruentes con los objetivos del PROIND.</li> <li>• Cumplan con los requisitos previstos en los presentes Lineamientos, que sean congruentes con los objetivos del PROIND</li> <li>• Incidan en la competitividad y productividad de las personas y/o empresas de los Sectores Industriales.</li> <li>• Contribuyan al desarrollo local o regional.</li> <li>• Cumplan con los Criterios de Operación que se establezcan para cada Sector Industrial Autorizado.</li> <li>• La recomendación emitida por la Instancia Ejecutora.</li> </ul>
<b>2011</b>	El PROIND tiene cobertura nacional y Población Objetivo, definida en el lineamiento 3, fracción XIII de los presentes Lineamientos y de acuerdo al Sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplan con los requisitos previstos en los presentes Lineamientos y que sean congruentes con los objetivos del PROIND.</li> <li>• Denoten su viabilidad técnica y económica</li> </ul>

	Industrial autorizado, será sujeta de ser beneficiaria para obtener Apoyos a través de las Solicitudes de Apoyo que se describen en los presentes Lineamientos y Criterios de Operación del Sector Industrial.	<p>y/o financiera, según sea el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidan en la competitividad y productividad de las personas físicas y/o morales de los Sectores Industriales autorizados.</li> <li>• Contribuyan al desarrollo local o regional.</li> <li>• Cumplan con los Criterios de Operación del Sector Industrial.</li> </ul>
<b>2012</b>	<b>No disponible en los criterios de operación.</b>	<b>No disponible en los criterios de operación.</b>
<b>2013</b>	El PROIND tiene cobertura nacional y su Población Objetivo, definida en el lineamiento 3, fracción XV de los presentes Lineamientos y de acuerdo al Sector Agroindustrial autorizado, será sujeta de ser beneficiaria para obtener Apoyos a través de las Solicitudes de Apoyo que se describen en los presentes Lineamientos y los Criterios de Operación del Sector Agroindustrial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplan con los requisitos previstos en los presentes Lineamientos y que sean congruentes con los objetivos del PROIND.</li> <li>• Denoten su viabilidad técnica y económica y/o financiera, según sea el caso.</li> <li>• Incidan en la competitividad y productividad de las personas físicas y/o morales de los Sectores Agroindustriales autorizados.</li> <li>• Contribuyan al desarrollo local o regional.</li> <li>• Cumplan con los Criterios de Operación del Sector Agroindustrial.</li> </ul>
<b>2014</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PROIND tiene cobertura nacional y la Población Potencial son las personas físicas o morales que pertenecen a los sectores de alimentos, bebidas, textil, vestido, curtido, calzado y químico.</li> <li>• La Población Objetivo es la Población Potencial que demuestra interés en mejorar la productividad de su empresa o de su rama industrial y que pertenece a los sectores señalados en el Lineamiento que antecede y entre cuyas actividades declaradas ante el SAT se encuentra(n) alguna(s) de las siguientes actividades económicas previstas en el SCIAN: 312131 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva (exclusivamente vinos de mesa).</li> </ul>	<p>Serán elegibles para recibir los Apoyos del PROIND, sin discriminación alguna, la Población Objetivo especificada en el Lineamiento Sexto que reúna los requisitos siguientes:</p> <p>I. Que el Solicitante demuestre con base en la Cédula de Identificación Fiscal que actualmente desarrolla alguna(s) de las actividades especificadas en el Lineamiento Sexto;</p> <p>II. Que el Solicitante demuestre con base en la Cédula de Identificación Fiscal que ha operado, durante los 2 (dos) últimos años, en:</p> <p>a. Alguna(s) de las actividades especificadas en el Lineamiento Sexto; o</p> <p>b. Alguna actividad vinculada o asociada directamente a alguna(s) de las actividades especificadas en el Lineamiento Sexto.</p> <p>III. Que el Solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación;</p> <p>IV. Que el Solicitante no incumpla cualquiera de los supuestos declarados en el Anexo 4 de estos Lineamientos;</p> <p>V. Que el monto del Apoyo solicitado no exceda los montos y porcentajes señalados en el</p>

		<p>Lineamiento Séptimo;          VI. Que la fecha límite para la ejecución total del proyecto no exceda del 30 de junio de 2015;          VII. Los demás requisitos de elegibilidad establecidos en las Convocatorias.</p>
<p><b>2015</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PROIND tiene cobertura nacional y la Población Potencial son las personas físicas o morales, pertenecientes a los sectores de alimentos, bebidas, textil, confección y vestido, curtido, calzado y químico, que requieren incrementar su productividad.</li> <li>• La Población Objetivo es la Población Potencial que demuestra interés en mejorar la productividad de su empresa o de su rama industrial y que pertenece a los sectores señalados en el Lineamiento que antecede y entre cuyas actividades declaradas ante el SAT se encuentra(n) alguna(s) de las siguientes actividades económicas previstas en el SCIAN versión 2007 o su equivalente:          312131 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva (exclusivamente vinos de mesa).</li> </ul>	<p>Décimo primero.- Serán elegibles para recibir los Apoyos del PROIND, sin discriminación alguna y en estricto apego a los derechos humanos, la Población Objetivo especificada en el Lineamiento Sexto que reúna los requisitos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Que el Solicitante demuestre con base en la Constancia de Situación Fiscal que actualmente desarrolla alguna(s) de las actividades especificadas en el Lineamiento Sexto.</li> <li>II. Que el Solicitante demuestre con base en la Constancia de Situación Fiscal que a la fecha y al menos durante los 2 (dos) últimos años, ha operado en alguna(s) de las actividades especificadas en el Lineamiento Sexto.</li> <li>III. Que el Solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</li> <li>IV. Que el monto del Apoyo solicitado no exceda los montos y porcentajes señalados en el Lineamiento Séptimo.</li> </ol>